

BURGOS

INDEPENDIENTEMENTE DE LOS RESTOS arqueológicos de cronología prehistórica hallados en su solar, especialmente en el cerro del castillo, Burgos es una ciudad surgida y desarrollada plenamente durante la Edad Media, lo mismo que le ocurre a Soria, las dos únicas capitales de la actual Comunidad de Castilla y León que no tienen ocupación romana o visigoda.

Aunque las crónicas altomedievales dan fechas un tanto distintas, parece aceptado que fue en el año 884 cuando realmente se produce la fundación de la ciudad por el conde Diego Rodríguez Porcelos, repoblador igualmente de Ubierna. El primer asentamiento estaría constituido simplemente por un castillo, de cuya denominación latina (*burgus*), derivaría el nombre de la ciudad. Esta fortaleza –cuyos restos aún se alzan sobre la ciudad– ocupó un cerro que dominaba el valle del Arlanzón, a cuya vera discurría la vieja calzada romana de Astorga a Burdeos que servía de camino de penetración a las algaradas musulmanas, como ocurrió en 882 y 883. Probablemente esta fortaleza principal estaría apoyada por dos torres menores, ubicadas sobre sendos cerros laterales: el del Montecillo, en el camino que venía de Ubierna y demás tierras del norte, y el del Castillejo, junto al camino de poniente, hacia Castrojeriz, otro de los lugares fortificados en las mismas fechas.

Surge pues la ciudad en primera instancia como simple fortaleza, en cuyo entorno poco a poco se alzarían casas de colonos, primero sobre la cumbre o las laderas superiores del cerro, a cuyos pies el paisaje debía ser fundamentalmente un húmedo valle, casi pantanoso, en el que convergían los ríos Arlanzón, Pico, Vena y otra serie de arroyos menores.

Cuando en el año 912 los condes castellanos establecen una serie de plazas fuertes junto al Duero, Burgos deja de ser puebla fronteriza, haciendo posible un desarrollo en otras direcciones que las estrictamente militares, asentada como estaba en un cruce de caminos verdaderamente estratégico. Igualmente, cuando a partir del siglo X se empiezan a desarrollar las peregrinaciones a Compostela, con afluencia de gentes allende los Pirineos (ya el obispo



Burgos desde el castillo

Godescalco de Aquitania hizo el camino en el 950), Burgos pasará a ser uno de los hitos principales en la ruta.

Los primeros asentamientos en el valle se documentan desde muy principios del siglo X y en el año 914 el presbítero Jimeno vende al presbítero Ariolfo *omnia mea erentia que abeo in Uurgos, id est, terras, kasas, et ecclesia Sancte Crucis et Sancti Iuliani et quantum potueris inuenire, quod in mea potestate abui*. Esta iglesia se encontraba en la ribera izquierda del Arlanzón, aunque por los mismos años deben ir surgiendo los caseríos desperdigados a un lado y otro del río. Tras las puntuales crisis que supondrían las aceifas de 920 y 934, dirigidas personalmente por Abderramán III, en 941 se habla de la iglesia de San Torcuato, en 950 se cita por primera vez el Barrio de Eras –aunque su existencia debía ser bastante anterior– y en 982 el conde García Fernández dona a Cardeña dos tiendas en Burgos, *in media uilla, unam ad dexteram et aliam ad sinistram, per medium uia publica que discurret ubique ad Oriente et ab Occidente a Meridie et ab Septentrionalem partem*, lo que pone de relieve el carácter “urbano” que iba alcanzando la puebla, venturosamente libre de las aceifas de Almanzor que afectaron a los reinos cristianos en la segunda mitad del siglo X.

En 1039 las fuentes mencionan ya las iglesias de San Saturnino y San Lorenzo con sus correspondientes barrios y en 1073 la de San Esteban. Estos años finales del siglo XI suponen además un momento clave en el futuro desarrollo de la ciudad. En 1068 Sancho II había restaurado la vieja sede episcopal de Oca, de origen visigodo, pero el lugar entonces quizá no era geográficamente el más adecuado para convertirse en centro de una importante diócesis, por lo que en 1074 las infantas Elvira y Sancha, hijas de Fernando I donan al obispo Simeón (conocido también como Jimeno) la iglesia y villa de Gamonal para que estableciera allí su sede, traslado que confirma al año siguiente Alfonso VI. Pero seguramente nunca se asentó el obispo en Gamonal, ya que ese mismo año de 1075, el 1 de mayo, el monarca dispone el traslado de la sede de Oca a Burgos: *mutare Burgis aucensem episcopatum*. A tal fin Alfonso VI confirma los bienes y derechos episcopales y añade otros nuevos, entre ellos el palacio que tenía en Burgos y que había sido de sus padres, los reyes Fernando I (1037-1065) y Sancha. Este palacio –cuya donación reitera el día de Navidad de 1081– se encontraba junto a la iglesia de Santa María, que los mismos monarcas habían levantado, lo que a juicio de Martínez Díez da idea de hasta qué punto el sector principal de la ciudad ya a mediados del siglo XI se había trasladado a la zona baja.

En 1081 se celebra aquí un concilio presidido por el cardenal Ricardo de San Víctor, como legado papal, al que asisten, además de los reyes y dignatarios de la Corte, los obispos de Compostela, Oviedo, Coimbra, Mondoñedo, Tuy, Orense, Lugo, Astorga, León, Palencia, Burgos, Álava y Calahorra, quienes acuerdan la sustitución de la tradicional liturgia mozárabe por la nueva romana. Este hecho fue un hito importante dentro de la historia eclesiástica del reino, incardinado en la política innovadora de Alfonso VI y que supuso, entre otras cosas, la llegada de las corrientes europeas y con ellas el arte románico. Sobre todo es notoria la influencia franca en el rey castellano, hasta el punto de que en esos momentos está sosteniendo la construcción de la gran iglesia de Cluny –llamada por los historiadores Cluny III–, más grande y magnífica que las anteriores, un templo que mucho debe a las parias recaudadas a los musulmanes y que el propio abad Hugo de Semur vino a recoger a Burgos, de manos del rey, en abril de 1090.

La ciudad sigue su crecimiento y en 1088 se cita ya la iglesia de San Felices, al sur del Arlanzón, en 1092 se habla del monasterio de San Ginés y en 1138 del Barrio de San Román. A mediados del siglo XII al-Idrisi cuenta que Burgos está dividida en dos por el río, cada zona con su propia muralla, y que en ella abundaban las casas comerciales, los mercados y las alhóndigas. El autor musulmán la describe como fuerte y opulenta, lugar de paso y destino de viajeros, con un entorno dominado por el viñedo.

Otro hito importante en el desarrollo de la ciudad será la fundación del monasterio de San Juan, surgido a orillas del Vena, casi en su confluencia con el Arlanzón, poco antes de que el camino de peregrinos llegara a la ciudad. En este punto, el día 3 de noviembre de 1091, el rey Alfonso cede al monje Adelelmo (San Lesmes para la Historia) el monasterio de San Juan con las heredades que entonces tenía y lo que Dios antes le había dado: *monasterium Sancti Iohannis, qui est in*

introito de Burgos, cum suas hereditates quos hodie habet et Deus in antea dederit. Parece ser por tanto que en el lugar había desde poco antes un pequeño monasterio, junto al cual el mismo rey había levantado también una capilla dedicada a San Juan Evangelista, que igualmente entrega a San Lesmes para que se destine a enterramiento de pobres y peregrinos: *illa mea capella quam ego edificavi in honorem Sancti Iohannis Euangeliste, ut pauperes et peregrini ibidem sepelirentur, et est in introitu Burgis, circa monasterium Sancte Iohannis Bapliste, quod ego similiter edificavi, et omnes illas hereditates que sunt inter duas aquas, quarum una uocatur Rio Uena et altera uocatur Arlançon, et a molendino comitis usque ad illum meum palacium.* Entre las mandas reales que acompañan a la donación existe una muy particular: que al monasterio pueda acogerse cualquier hombre de Burgos, tanto franco como castellano, lo que da idea de la importancia que ya en ese momento tenía en la ciudad la población de origen francés, de la que el propio Lesmes era exponente, como también lo fueron cuatro de las cinco esposas de Alfonso VI: Inés, Constanza, Isabel y Beatriz; la otra, Berta, tercera en el orden de matrimonios, era de Lombardía. Éste será pues el verdadero origen del monasterio y del hospital que junto a él se levantó durante siglos, en cuyo solar hoy se ubica la Biblioteca Pública con su portada gótica.

La importancia de este monasterio, desde el punto de vista urbanístico, radica en la influencia que tuvo en la expansión de la ciudad en esa dirección, ocupándose rápidamente el territorio intermedio, donde surgió un nuevo barrio, La Puebla, cuyo nombre aún se mantiene en una de las calles de esa zona. Mientras, hacia el otro extremo, la ciudad también continúa su expansión, con el surgimiento del importante Hospital del Emperador, que fundó el mismo Alfonso VI *in*

Murallas y Puerta de San Esteban



usum pauperum et substentatione peregrinorum.

Durante el siglo XII Burgos debió adquirir su verdadera dimensión urbana, tras superar la crisis de los primeros años, cuando los aragoneses de Alfonso I —en guerra con su esposa Urraca de Castilla— ocupan la fortaleza de la ciudad, que será rendida por el famoso Gelmírez, obispo de Compostela, lo que sucedía en 1113. A mediados de siglo la ciudad cuenta al menos con once parroquias, citadas en una bula de confirmación de Alejandro III al obispo de Burgos, con fecha de 1163: *Ecclesiam Sancti Laurentii, ecclesiam Sancti Stephani, ecclesiam Sancti Iacobi, ecclesiam Sancti Nicolai, ecclesiam Sancti Romani, ecclesiam Sancti Egidii, ecclesiam Sancti Michaelis, ecclesiam Sancti Petri, ecclesiam Sancte Marie de Roccaboia, ecclesiam Sancte Agathe, ecclesiam Sancti Saturnini, has undecim ecclesias, in burgensi ciuitate sitas.*

Autores como Martínez Díez sostienen que a finales de siglo eran catorce las parroquias de la ciudad, de las que once estaban intramuros, a saber: San Román, San Andrés, Santa María de Viejarrúa, San Martín, San Nicolás, San Gil, Santa Águeda, San Esteban, San Lorenzo, Santiago de la Fuente y Santiago de la Capilla. Las cuatro primeras han desaparecido por completo, aunque la advocación de San Martín ha pervivido en el nombre de una de las puertas de la muralla; las cuatro siguientes siguen en pie, pero muy transformadas en siglos posteriores; San Lorenzo trasladó su advocación a finales del siglo XVIII desde las inmediaciones de la catedral —donde se hallaban casi todas, principalmente flanqueando el Camino de Santiago— a la que fuera iglesia de la Compañía de Jesús, mientras que las dos de Santiago fueron absorbidas por la ampliación de la iglesia metropolitana, pues se hallaban junto a sus muros, la



*Sepulcro de Alfonso VIII
en Las Huelgas*

primera donde hoy está la capilla de Santa Tecla y la segunda junto a la cabecera, en la capilla que aún mantiene la misma advocación. También aparece documentada en 1179 Santa Coloma, que debió anexionarse a Santa María de Viejarrúa. Extramuros se hallaban las de San Juan –hoy San Lesmes–, San Pedro de las Eras y San Felices, a las que se sumarían otros templos de diverso carácter: San Zadornil o Saturnino, San Ginés, Santa Cruz, San Miguel y San Martín de la Bodega. Más allá, en los últimos años del siglo XII e inicios del XIII, junto a las dos importantes fundaciones de Alfonso VIII y Leonor de Aquitania, surgen sendas pueblas, la de Las Huelgas y la del Hospital del Rey, cuyas estructuras urbanas independientes se han mantenido prácticamente hasta hoy, cuando han empezado a ser absorbidas por el crecimiento de la ciudad moderna.

Aun así no cabe pensar que en estos tiempos la ciudad intramuros fuera una estructura compacta, abigarrada, compuesta sólo por edificios, pues la existencia de corrales, solares, huertos –entre los que se hallaba el Huerto del Rey–, incluso tierras, también debía ser habitual, a juzgar por las citas documentales, que en 1173 y 1190 llegan a hablar hasta de un molino en Santa Águeda, cuyo entorno parece constituido fundamentalmente por huertos. A todos esos espacios abiertos habría que añadir los cementerios de cada una de las parroquias, que por aquellos tiempos acostumbraban a ser verdaderos lugares públicos donde a veces las actividades realizadas muy poco tenían que ver con su carácter funerario, como consta en otros lugares.

El siglo XIII supuso el gran desarrollo comercial y los barrios de los extremos del casco urbano van completando su estructura urbana, como parece deducirse de un documento de Fernando III, fechado en 1235 y en el que manda que nadie “que huertos o heredades tienen o ternan daqui endelant del monesterio de Sanct Iohan de Burgos en todo so termino o so moion de Sanct Iohan non sean osados de poblar nin de dar a poblar huertos nin heredades sin special mandado del prior e del conuento de Sanct Iohan”. Parece pues que la necesidad de suelo edificable no es un problema sólo de nuestros días.

La importancia de la ciudad se ve también en estos momentos en la cantidad de hospitales y centros de atención a pobres y peregrinos documentados, no menos de nueve, necesarios para una ciudad de ruta que además iba creciendo. Desde este siglo Burgos adquiere una dinámica comercial que se desarrollará imparablemente durante toda la Baja Edad



Peregrinos en la puerta del siglo XVI del Hospital del Rey

Media, hasta alcanzar su momento cumbre en la segunda mitad del siglo XV y primera mitad del XVI. Se necesitan ahora espacios para instalar mercados, puesto que el viejo centro comercial en torno a La Llana queda desbordado, lo que obliga a Fernando III a establecer en 1230 una nueva ubicación, entre el Arlanzón y el Vena, desde el puente de piedra (el de Santa María), por el de madera, hasta el monasterio de San Juan, un ámbito verdaderamente amplio. En la ciudad se documentan ahora muy distintos oficios artesanos y gentes extranjeras que debieron crear un ambiente un tanto cosmopolita y mercantil, propio de una de las principales ciudades del reino.

En el centro urbano parece verse asimismo la necesidad de ampliar la catedral y ante esta posibilidad el obispo don Martín (1181-1200), en la donación que hace al cabildo de unas casas junto a la vieja catedral, expresa que si alguna vez se quisiera ampliar la iglesia o hacer una nueva, él otorga potestad para que se puedan derribar. El cambio no tardará en llegar, asumido por el obispo Mauricio (1213-1238), quien en 1221, junto con Fernando III, coloca la primera piedra de la catedral gótica que hoy podemos contemplar.

Las transformaciones de la ciudad a lo largo de la Edad Media provocaron también profundos cambios en el trazado de sus defensas que debieron ir ampliándose sucesivamente abarcando los nuevos barrios que surgían en torno al río. Sin embargo todo el proceso es muy mal conocido, como lo es también la transformación del castillo hasta adoptar el aspecto bajomedieval con que fue retratado en numerosos grabados y pinturas y que volaron las tropas napoleónicas en 1813. Al menos a

comienzos del siglo XII existían dos puntos fortificados, el superior, que coincidiría con el castillo propiamente dicho, y otro un poco más abajo, donde vivían los judíos (*plebs iudaeorum incolabat*, como cuenta la *Historia Compostelana*) y que debía coincidir aproximadamente con el lugar donde se levantó la iglesia de Santa María la Blanca, previamente sinagoga. En cuanto a las murallas, su desarrollo histórico es aún más desconocido, al menos hasta que en la segunda mitad del siglo XIII Alfonso X levantó un nuevo recinto que más o menos coincide con el que sobrevivió hasta el siglo XIX y del que aún se mantienen algunos lienzos y puertas.

Texto y fotos: JNG

Bibliografía

- ALONSO DE PORRES, C., 1981; ÁLVAREZ MORA, A., 1994, pp. 352-354; BALLESTEROS BERETTA, A., 1941-1943; CADINANOS BARDECI, I., 1987a, pp. 91-98; ESTEPA DÍEZ, C., 1985; ESTEPA DÍEZ, C., RUIZ T. F., BONACHÍA, J. A. y CASADO, H., 1984; GARCÍA RÁMILA, I., 1939-1940; GARCÍA SÁINZ DE BARANDA, J., 1967; GONZÁLEZ DÍEZ, E., 1984; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1986, pp. 115-143; HERGUETA, D., 1927b; IGLESIAS ROUCO, L. S., 2002; LÓPEZ MATA, T., 1949; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, pp. 21-46; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1991; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1994; MONSALVO ANTÓN, I. M.^a, 2002, pp. 101, 103, 106-111, 121-123; ORTEGA BARRIUSO, F., 1998; SÁNCHEZ MORENO DEL MORAL, F., 1991.

La catedral de Santa María

LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE BURGOS en el año 884 no significa necesariamente que en la misma existiera a partir de ese momento un entramado de calles y una actividad que la asimilara a los usos y formas de vida de los entornos urbanos. Sólo la expansión demográfica llevada a cabo a partir del siglo XI y ante todo el proceso expansivo hacia el sur, habido en el reino castellano, la convierten en un centro económico, de profundo calado político y en una de las urbes de obligada referencia en la estrategia regia. Es a partir de aquí cuando comienza el crecimiento urbano vertebrado inicialmente en torno al *castellum* y hecho realidad en las zonas bajas, cercanas al Arlanzón, en donde juega un papel de primera línea el complejo catedralicio que se inicia con el traslado de la sede de Oca a la ciudad el año 1075.

Detalle de la catedral gótica



La ciudad no era exclusivamente urbana pues tenía un amplio alfoz en el que las actividades agrícolas y ganaderas conservaban un destacado papel. Sin embargo la urbe se va definiendo como centro urbano respecto al entorno pues se amuralla y adquiere funciones administrativas que recoge su carta puebla y que se ven confirmadas y aumentadas a lo largo de los siglos XI y XII. El auge, desarrollo y crecimiento de la vieja ciudad se pone de manifiesto en el crecimiento económico y en la decisión de establecer en ella la sede episcopal de Castilla por parte del rey Alfonso VI (1072-1109). La nueva ciudad se vertebraba en torno a algunos hitos señalados como: plazas de mercado, vía jacobea, residencias palaciegas, aljamas, *castellum* y ante todo el conjunto catedralicio. Las vías de comunicación jugarán un destacado papel pues dan acceso a la villa por las respectivas puertas, en ocasiones luego de atravesar algunos de los puentes más señalados, como el Santa María, San Pablo o Malatos, importándonos ahora el primero que da acceso al entorno de la catedral.

La ciudad románica burgalesa, dentro de la que nace y crece el primer conjunto catedralicio, se desarrolla en torno a un pequeño entramado de calles, algunas plazas, diferentes templos, el castillo y una pequeña cerca o muralla. A pesar del cambio cualitativo que supone ser la sede episcopal más notable del reino, del decidido apoyo regio al conformarla como el centro más reseñable de la vieja Castilla, parece que la ciudad mantiene una vida lánguida y no crece excesivamente en el momento en que se levanta la catedral románica. El Camino de Santiago que la atraviesa de este a oeste no es suficiente aliciente económico como para cambiar profundamente su devenir histórico. Parece que es a partir de mediados del siglo XII cuando hay un notable crecimiento económico, coincidiendo en el tiempo ese hecho con la dinamización de una poderosa corriente mercantil con un eje norte-sur en el que la ciudad de Burgos tendrá un papel de protagonista principal. Esa corriente hará que Burgos sea el centro más importante en el reseñable comercio de la lana en cuyos beneficios y organización participará ampliamente la sede episcopal.

El crecimiento económico de la ciudad, el papel político y la vinculación que con ella tienen algunos reyes castellanos permitirán importantes inversiones en obras suntuosas que van engrandeciendo el pequeño núcleo de población altomedieval, confiriendo al mismo una imagen externa de poderío y gran señorío. La catedral románica es un primer paso en ese proceso, lo mismo que el conjunto de iglesias que poblaban los diferentes barrios, muchas de las cuales se levantan a lo largo del siglo XII. Siendo la

primera una fábrica noble, importante y en consonancia con su tiempo y con los conjuntos monásticos de los señores eclesiásticos más notables, el paso del tiempo va imponiendo algunas reformas y remodelaciones, llegando a finales del siglo XII a la conclusión de remodelar profundamente la primera fábrica o levantar una de nueva planta. Seguramente los trabajos llevados a cabo en Las Huelgas, la profunda remodelación de San Salvador de Oña o el notable trabajo realizado en los templos de Sasamón, Villamorón o en los monasterios premonstratenses de La Vid, Retuerta o Aguilar de Campoo, por no citar otras obras, asestan el golpe definitivo a la fábrica románica cuya sustitución será cuestión de tiempo y oportunidad política y económica.

Entendemos que la catedral románica, tal vez ya levantada en gran medida a finales del siglo XI, debía ser una construcción acomodada a las necesidades y usos de la ciudad y obispado del momento, en donde la suntuosidad y nobleza se mide en relación con el inmediato pasado y el entorno. Por ello el templo inicial de tres naves, tres ábsides, tal vez una fachada reseñable en el hastial occidental, el claustro adosado a la nave meridional, las dependencias de los canónigos y el palacio episcopal –residencia también de los reyes– podrían ser perfectamente comparables con los grandes monasterios de Silos, San Pedro de Cardeña, Oña o San Pedro de Arlanza.

Los cinco tramos de la nave central, tal vez algo más alta que las laterales, crearían un ritmo espacial y ambiental propio de un edificio basilical, con formas seguramente no muy diferentes a las de muchas obras de época prerrománica. Creemos que debía ser un amplio espacio bastante abierto, seguramente con cubierta de armazón de madera y rematado en tres ábsides con bóveda de cañón y horno, al estilo y manera de los de época condal o hispanovisigodos. Debía ser a buen seguro un espacio notablemente más amplio y espacioso que el de San Félix de Oca o el más antiguo de San Vicente del Valle, pero conceptualmente no muy diferente. A pesar de ello las naves laterales son la gran novedad espacial y estructural. La primera fábrica del templo catedralicio, por los escasos pero suficientes datos de que disponemos, nos parece que era un templo y espacio símbolo al estilo de los de Oña, San Pedro de Arlanza, el primer templo silense o la propia construcción inicial de la antigua sede episcopal de Sasamón.

Dado que los restos materiales son de escasa importancia y muy parciales, la tarea de reconstruir el conjunto de edificaciones del complejo constructivo de lo que denominamos "catedral de Burgos", se torna particularmente difícil. En principio tenemos documentada la existencia de tres construcciones o conjuntos de edificios que conformaban

el complejo catedralicio: el templo catedralicio, el recinto canónico y las dependencias episcopales o *domus episcopi*. Con las cautelas, dificultades y dudas más que razonables vamos a tratar de reconstruir y ubicar cada una de ellas siempre que sea posible.

La sede episcopal del primer obispo diocesano, el legendario San Indalecio, se encontraba en Oca, donde se restaurará en el siglo IX cuando el mundo astur-leonés logra ejercer el control sobre la zona. El lugar se encontraba bastante alejado del Duero y su trayectoria histórica la ligaba al metropolitano de Tarragona. De otro lado Castilla no contaba con un único obispo pues sabemos de la existencia del de Valpuesta y otro denominado de Castilla que extendía su jurisdicción a Asturias de Santillana y la parte occidental de la actual provincia burgalesa. No conocemos cuál fue la sede de los obispos de Castilla pero sí sabemos que estuvo en Sasamón, Amaya y tal vez en el entorno de Pampliega.

El acontecer histórico y el desarrollo de la ciudad de Burgos a partir de principios del siglo XI la convierten en uno de los puntos más importantes del condado y reino de Castilla por lo que se hace necesario que en la misma exista y se afinque el poder episcopal. La reorganización eclesiástica habida al calor de la reforma gregoriana supondrá a la larga trasladar a la ciudad de Burgos la más antigua de las sedes episcopales: la de Oca. El primer síntoma de que se opta por ella es la importante donación que al citado obispado realiza el rey Sancho II el año 1068. Este hecho vendrá avalado por el concilio romano del año 1074 y por la decisión política de Alfonso VI, quien por medio de sus hijas, las infantas Elvira y Urraca, el 8 de julio de 1074 dona la iglesia de Santa María de Gamonal al obispo Jimeno II (1067-1082) trasladando la sede episcopal a Gamonal. El documento dice que se dona para que se construya en su lugar la sede episcopal castellana *...ut edificetur ibi ecclesia episcopalis katedre, que sit mater totius diocesis Castellae*. Al año siguiente el rey confirma el traslado de la sede episcopal a Gamonal consagrando su iglesia el 8 de febrero de 1078, que ya posee su propio cabildo.

Sin embargo esa sede era provisional hasta que la nueva catedral que se estaba levantando pudiera ser utilizada. El año 1075 Alfonso VI transfirió al obispo Jimeno el palacio de sus padres Fernando I y Sancha con el fin de que se pudiera levantar en el lugar la nueva sede episcopal. Además la declaración real tiene el valor añadido de que restablecía el asentamiento del episcopado haciéndose cargo de los costes. Dice así: *Concedo, itaque, tibi et ecclesie tue in renovacione ipsius episcopii quandam parvusculam partem, palacium, videlicet, patris mei, Ferdinadis regis, et matris mee, Sacie, regine, quod burgis habeo... Hanc, uero, ecclesiam cum prefacto palacio Deo Sancteque Uirgini Marie, et sibi, Symeoni, apiscopo, tribuo...*

Dono insuper, tibi et bugensi sedi tue, quam ex proprio censu meo reedifico... Esta actitud del rey plantea problemas con el obispo de Muñó, con sede en Sasamón, que tenía jurisdicción en Burgos, Castilla la Vieja y Transmiera. Finalmente su titular, don Munio, es acomodado en la sede de Valpuesta que recibe vitaliciamente. De esta forma en 1075 el obispo reside ya en su sede de Burgos y tiene potestad en todo el ámbito excepto en Valpuesta; esta zona se integrará en Oca a la muerte de su obispo (1087) y es precisamente en ese momento cuando nace el obispado de Burgos en la acepción medieval del término. Los límites geográficos del nuevo obispado se delimitan en el Concilio de Husillos (celebrado el año 1088) aunque sus límites definitivos, perdiendo una parte importante del sur, se fijarán por decisión de Alfonso VII y la correspondiente bula papal el año 1136.

Paralelamente a la decisión política de Alfonso VI, el obispo de Oca primero y de Burgos después recibe la donación de los palacios reales en la ciudad de Burgos. Esa donación, realizada ya por Fernando I, fue luego confirmada y ampliada por Alfonso VI el 1 de mayo de 1075 y el 25 de diciembre de 1081 cuando dice *...iuxta palatium patris mei, Ferdenandi, uel matris mee, ecclesiam edifico in Burgensi opido...* Así el obispo recibe el espacio físico sobre el que se levantarán el conjunto de construcciones de la catedral, el recinto canónico y la residencia episcopal. Este compromiso adquirido por Alfonso VI con la construcción de la nueva catedral llegó más lejos pues se hizo cargo de los gastos hasta su conclusión. Así lo sabemos por un documento del año 1096 que dice *...quam sedem Sancte Marie de meo (propio censu) et in ipso loco ubi tunc tempore meo palatium erat, edificari mandaui et meo tempore consumaui...*

Todo ello nos confirma que a partir del año 1075 se ubica en Burgos la sede episcopal, que lo es de pleno derecho a partir del año 1087 cuando muere don Munio, que la misma recibe el apoyo decidido del monarca Alfonso VI y que sobre los espacios cedidos por los monarcas se inicia el proceso de construcción de las dependencias catedralicias y episcopales. El proceso constructivo, al menos en la parte más importante de la fábrica del templo, recinto canónico y *domus episcopi* (éste levantado sobre los palacios reales) se lleva a cabo en las dos últimas décadas del siglo XI; parece que el inicio de las obras se pudiera datar el año 1075. Algunos documentos nos informan del proceso constructivo del templo catedralicio. El año 1085 el obispo Osmundo de Astorga concede al de Burgos (a la sazón Gómez, 1082-1097) la iglesia de Santa Eulalia de Muciehar para la dotación del altar mayor consagrado a la Virgen. Ello nos permite suponer que el ábside central estaba ya concluido y en uso para ese momento. El año 1092 se constata la existencia de dos altares dedicados a Santiago

y San Nicolás. Seguramente su consagración, al menos de la cabecera, pudo tener lugar hacia el año 1088 aprovechando el concilio de Husillos y la presencia de importantes magnates laicos y eclesiásticos. Una obra de ese empeño es normal que siga modificándose y completándose a lo largo del tiempo de tal forma que no es extraño que recientes excavaciones hayan permitido descubrir restos tardorrománicos.

LA CATEDRAL ROMÁNICA (1075-1221)

La catedral románica se ubicaba en el mismo espacio ocupado por el templo actual, bien que en un nivel bastante inferior, acomodando su longitud a lo que nos permite el claustro, "la claustra vieja" de que hablan los textos medievales. Nos parece que hacia el este se prolongaba hasta el actual crucero donde se ubicaban los ábsides dando como resultado un templo con cinco tramos, tres naves, planta de salón y posiblemente un crucero señalado en altura con cúpula similar a la existente en San Quirce. Seguramente a los pies, sobre la superficie ocupada por el primer tramo del templo actual se levantarán las torres. Nos parece que debió haber una sola portada, la correspondiente a la nave central y sobre ella se debió elevar un pequeño pórtico a manera de nártex. Las otras portadas eran de comunicación interior entre el templo catedralicio y el claustro y de éste con las dependencias episcopales, del cabildo y el palacio real.

Para esta reconstrucción hipotética no tenemos otro aval que la longitud del ala norte de "la claustra vieja" adosada a la nave meridional que correspondía exactamente con los cinco tramos del actual templo gótico. El hecho de que el módulo utilizado en los tramos susodichos no se corresponda con lo que es habitual en una catedral gótica sino que más bien su desarrollo responda a los usos imperantes en las catedrales y monasterios románicos, nos hace pensar que las naves del actual templo gótico se levantan sobre la construcción precedente.

Otro dato histórico importante es la referencia de la "concordia mauriciana" habida entre el cabildo y el obispo el año 1230. En esa fecha se pasa a reorganizar las relaciones entre el cabildo y obispo y además se traslada el culto desde la vieja catedral románica a la nueva. Ésta consiste únicamente en el ábside y los tres tramos correspondientes al coro medieval, con la correspondiente girola levantada tal como reconstruye H. Karge la primera. Por ello pensamos que se ha respetado en su totalidad el templo románico y es a partir de esa fecha cuando se empieza su destrucción para levantar el gótico. Por todo ello suponemos que

los ábsides llegaban hasta el actual crucero y el conjunto del templo ocupaba la superficie que en la actualidad ocupan las naves del templo gótico.

Sin mucha certeza parece que esta obra estaba ya levantada en gran medida el año 1085, cuando se dota el altar mayor dedicado a Santa María. El año 1092 sabemos de la existencia de otros altares erigidos en honor de San Nicolás y Santiago. Ya en pleno siglo XII, año 1167, se documentan varias casas, una en la vía regia y otra camino de la catedral que conducían al templo desde San Lorenzo (San Llorente) y desde San Esteban a San Nicolás. Nos parece que las formas constructivas tanto en la tipología de los muros, como en la forma de los ábsides y alzado de los pilares, no debiera distar mucho de lo que es habitual en ese momento. Por ello pensamos que la catedral de Burgos no sería sustancialmente diferente de los templos monacales de San Salvador de Oña o San Pedro de Arlanza, ambos ubicados dentro de una amplia escuela que extiende sus formas a ambas vertientes de los Pirineos y dentro de la que se incluyen obras tan importantes como las catedrales de Jaca, Pamplona, León, Astorga, Palencia, Orense y los templos de algunos monasterios como Sahagún, San Isidoro de León, San Zoilo de Carrión, San Salvador de Oña, San Pedro de Cardeña, Arlanza y San Isidoro de Dueñas entre otros.

Uno de los datos más comunes a la mayor parte de esas construcciones es la utilización de la planta basilical significando sobre manera la nave central y el remate en cascada al estilo de muchos templos benedictinos. A ese concepto espacial y de tipología templaria nos parece debió pertenecer la catedral burgalesa que se debió rematar en tres ábsides con cubierta abovedada (de cañón y horno), seguramente con arcadas interiores como vemos en Arlanza y San Quirce, así como pilares con doble columna presentes en Silos y Arlanza. Más complicado resulta saber si

hubo alguna significación en el hipotético crucero con la presencia de la habitual cúpula sobre trompas que vemos en San Quirce, existió en Silos y adquiere especial relieve en el templo del monasterio de Frómista, catedral de Jaca y en la pequeña iglesia del castillo de Loarre.

En el mundo castellano en general y en el burgalés en particular las cubiertas abovedadas, salvo en los ábsides, no fueron un rasgo destacado de los templos románicos, incluso en los más monumentales, en los primeros momentos de desarrollo del estilo. A pesar de la existencia en muchos casos de arcos formeros y de pilares cruciformes (San Pedro de Arlanza, por ejemplo) la primera cubierta fue de armazón de madera. No estamos ante un problema económico que prefiera esta solución por menos costosa que el abovedamiento pétreo, sino ante una concepción espacial diferente, heredada a buen seguro de tradiciones anteriores, muy arraigada entre los maestros de la obra. La iglesia del citado monasterio de Arlanza así como las de otros tan notables como Silos u Oña no tuvieron en su diseño original abovedamiento pétreo. Estamos convencidos de que también la catedral románica respondía a estos mismos planteamientos espaciales. Esta forma de cubrir la nave, o las naves de un templo, fue una constante del románico en el ámbito burgalés donde sólo bien entrado el siglo XII se generaliza, sólo en algunas zonas, el uso de la bóveda.

Otra de las singularidades de los dos grandes templos monacales, los más similares en planta a la propia catedral, es la existencia de un nártex a los pies. En Oña se abría hacia el oeste y en Arlanza, por estrictas razones orográficas, la portada se abría a una escalera en el norte. No sería extraño que el templo catedralicio burgalés tuviera esta construcción, algo que perdurará a lo largo del tiempo y de los estilos artísticos en la actual provincia de Burgos.

Arcadas del patio del palatium



El recinto canónico

Uno de los hechos más importantes de la reforma gregoriana es la implantación de un cabildo catedralicio cuya organización y formas de vida se irán conformando a lo largo de los siglos XI y XII. En todo caso desde sus orígenes tienden a llevar una vida en común regida por una regla, habitualmente no lejana a la de San Agustín. A lo largo del siglo XI se va confirmando el tipo de vida y las obligaciones y derechos que a ellos competen. Ello hace que junto al templo catedralicio, muy frecuentemente siguiendo el modelo monacal, encontremos un claustro en torno al que se establecen un conjunto de dependencias necesarias en la vida regular de los canónigos. A ese conjunto de construcciones ligadas al uso y necesidades de estos clérigos se

denomina recinto canónico, que consta de: claustro, sala capitular, refectorio, biblioteca y residencias individuales (a veces colectivas) de estos clérigos.

De lo que fuera el recinto canónico románico ante todo tenemos la referencia de la documentación medieval que habla de "la claustra vieja", en clara alusión al claustro, y a algunas capillas existentes en esa zona. Hace pocas fechas las reformas habidas en la capilla del Cristo han permitido llevar a cabo unas catas en la zona denominada "vestuario de los canónigos" —crujía meridional del claustro románico—; gracias a ellas han aparecido restos del suelo primitivo, una portada, parte de otra y ha quedado constancia de que el muro perimetral es en lo esencial románico hasta cierta altura. Junto a ello debemos añadir que la crujía meridional se prolongaba hasta la mitad de la actual escalera del Sarmental, donde se ubicaba el ángulo suroeste. Ello nos permite suponer que el muro este de la claustra se continuaba desde aquí hasta morir en la fachada meridional del templo catedralicio a la altura del cruceo o arranque del ábside meridional. Los aportes de esas excavaciones condicionadas han puesto de manifiesto que en el mismo se siguió trabajando y remozando a finales del siglo XII o principios del XIII, pues los restos de esas portadas delatan su origen tardorrománico. Las portadas abiertas en el muro meridional nos permiten más aproximaciones a lo que era la fábrica del conjunto catedralicio románico en esta zona. Ambas comunicaban el claustro con estancias del palacio real y episcopal que no parece fueran abiertas al exterior.

Por los aportes de la documentación, algunas noticias históricas, la tradición y los restos encontrados parece que el claustro y sus dependencias ocuparon el espacio situado al sur de la nave lateral derecha, lo que ahora es la capilla del Cristo, la de la Presentación, la de San Juan de Sahagún y gran parte de la superficie que ha quedado sin construir a

Detalle de las arcadas



partir del momento que se derrumba el antiguo palacio episcopal y lo que fuera la escuela catedralicia. Poco más se puede hacer que ubicar esta dependencia y sus anexos pues cualquier intento de reconstrucción resulta poco menos que imposible. Ello no obsta para que podamos imaginar que sus formas, estructura y organización no diferían de la de cualquiera de los claustros monacales o catedralicios que han quedado en pie y que son coetáneos como parte del de Santo Domingo de Silos.

Las dependencias episcopales

La documentación del 1 de mayo de 1075, momento en que se traslada la sede episcopal a la ciudad de Burgos, recoge la confirmación de la donación de los palacios reales para establecer la sede episcopal. Esa decisión de Alfonso VI es la confirmación de otra anterior de su padre Fernando I y la misma se verá ampliada el año 1081 con la iglesia contigua y los palacios, todo ello para servicio de la *domus episcopi*. Este conjunto de donaciones palaciegas e iglesia se ubican al sur y al este de la iglesia catedral y recinto canónico en el espacio que más tarde ocuparán "la claustra vieja", el *palatium* y "la claustra nueva", es decir el conjunto de estancias y espacios que ahora conforman el ala meridional del templo catedralicio gótico.

Se conocía por los documentos y las reseñas de la propia catedral la existencia de esos palacios pero los mismos se han documentado en una excavación en la que han aparecido algunos restos de algunas de esas construcciones. Igualmente podemos suponer que una parte del palacio de la alta y plena Edad Media se levantaba sobre la actual estancia levantada junto a "la claustra vieja" de la que queda la parte inferior, abovedada y articulada en siete tramos mediante los correspondientes arcos fajones —sólo dos de ellos son doblados y con baquetoncillos que sustituyen a los pilares en los ángulos—. Es una estancia de trazas y formas románicas que, a pesar de las reformas llevadas a cabo por Lampérez cuando destruye el viejo palacio episcopal adosado al anterior, mantiene sus formas arquitectónicas y sólo se altera la fachada exterior. Esta estancia, lo mismo que vimos en la "claustra vieja", ha perdido una parte del tramo este al hacer la actual escalera del Sarmental pero parece que estuvo alineada con el muro este del propio claustro románico hasta los cambios que supone el templo gótico y las reformas realizadas por el cardenal La Puente y Primo de Rivera el año 1866. Encima se colocaba el palacio del que sabemos que tenía una gran estancia central —comunicaba directamente con la portada del claustro— articulada en varios pisos de la que únicamente quedan en pie una arcada doble que por sus trazas



Portada de acceso al palacio desde la "claustra vieja"

Capitel de la portada de acceso al palacio desde la "claustra vieja"



y restos escultóricos parece tardorrománica. Poco más se puede asegurar, ni tan siquiera reconstruir hipotéticamente el aspecto que pudo tener esta construcción residencial y administrativa, cerca de la que seguramente debió ubicarse el hospital. Sólo sabemos que alguna edificación debió presentar aspecto de fortaleza pues se ha aparecido parte de lo que fue un cubo del castillo-palacio.

La iglesia contigua a la que hace referencia la documentación no ha sido localizada, aunque existe la posibilidad que corresponda a la cercana de San Llorente —de la que se han descubierto restos de aspecto tardorrománico sin que se haya hecho de ellos estudio arqueológico—, nos inclinamos más porque el templo en cuestión sería otro que estuviera dentro del propio recinto del palacio o en un lugar algo más cercano, salvo que la superficie de los palacios tuviera unas dimensiones mayores de las que hasta ahora se había supuesto.

Por último, hay que señalar que en la capilla de Santa Tecla encontramos una notable pila bautismal formada por una copa ornamentada con arquillos, unos de medio punto y otros apuntados. Los primeros son ciegos y los segundos sirven de marco a las figuras de los apóstoles. Un motivo cordado separa la copa de la basa que es circular.

Texto: FPA/MIG - Fotos: JNG

Bibliografía

ADRIÁN DÍEZ, F. y ÁLVAREZ CUESTA, J., 1997; ANDRÉS ORDAX, S., 1987, p. 52; ANDRÉS ORDAX, S., 1989, pp. 79-137; ANTÓN RODRIGO, D., 1915; BANGO TORVISO, I. G., 1994a, pp. 117-118; BILBAO LÓPEZ, G., 1996a, p. 273; GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983a; GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983b; HERGUETA, D., 1927a, pp. 130-138; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1936, pp. 428-430; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1949b; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1956a, pp. 1-5; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1958; ILARDIA GÁLLIGO, M., 1990a; ILARDIA GÁLLIGO, M., 1990b; ILARDIA GÁLLIGO, M. y PALOMERO ARACÓN, F., 1992; KARGE, H., 1985; KARGE, H., 1989; KARGE, H., 1995; LÓPEZ MARTÍNEZ, N., 1999, pp. 7-17; LÓPEZ MATA, T., 1950a; LÓPEZ MATA, T., 1963a, pp. 258-264; MANSILLA REOYO, D., 1948; MANSILLA REOYO, D., 1956; MANSILLA REOYO, D., 1960, pp. 271-298; MANSILLA REOYO, D., 1971; MARTÍNEZ SANZ, M., 1866 (1997); ORCAJO, P., 1856 (1997); PALOMERO ARACÓN, F. e ILARDIA GÁLLIGO, M., 1996; PALOMERO, F., ILARDIA, M. y REYES, F., 2001; PEREDA LLARENA, F. J., 1984a; PEREDA LLARENA, F. J., 1984b; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), pp. 19-20, 24, 46-47, 121-123, 147, 164, 173, 240; SERRANO PINEDA, L., 1922b; VICARIO SANTAMARÍA, M., 1998.

Museo de la Catedral de Burgos

CONSÉRVANSE EN EL CLAUSTRO, Museo Catedralicio y capilla de San Nicolás de Santa María de Burgos una reducida aunque interesante serie de vestigios románicos, procedentes en su mayoría de iglesias arruinadas de la diócesis, junto a otros que formaron parte de la seo románica.

Como en el caso del Museo del Retablo, instalado en la iglesia de San Esteban de la capital, cuando los templos de procedencia de estas piezas reciben un estudio monográfico, por mantener vestigios *in situ*, incluiremos su descripción con el mismo, volviendo a unir aunque sólo sea en estas páginas lo que el tiempo y la historia disgregaron. Éste es el caso de prácticamente todo el lapidario románico del Museo Catedralicio, donde el visitante podrá contemplar el sepulcro de doña Godo –vulgarmente conocido como “tumba de Mudarra”– y la serie de capiteles procedentes de San Pedro de

Arlanza, así como dos basas y cinco capiteles –dos de la portada, dos de ventana y uno del arco triunfal–, procedentes de la desaparecida iglesia San Juan Bautista de Cillaperlata, piezas todas conservadas en el claustro alto. Particularmente interesantes son los vestigios escultóricos de Cillaperlata, únicos testimonios materiales (junto a otros menores reutilizados en la iglesia de Nuestra Señora de Covadonga del lugar) de la antigua parroquial del Barrio de Arriba de esta bella localidad del valle de Tobalina, emplazada a orillas del Ebro. Su estudio lo incluiremos en la monografía correspondiente junto a la descripción del edificio que los albergó, posible gracias a la serie de fotografías antiguas conservadas en el Archivo de la Diputación Provincial de Burgos.

En 1956 Luciano Huidobro publicó una serie de restos escultóricos conservados en la catedral como originarios de la románica, aunque entre ellos incluía unos capiteles que

Claustro alto de la catedral de Burgos. Capiteles de Arlanza y Cillaperlata



Capitel vegetal del lapidario



creemos proceden del acarreo de materiales de San Pedro de Arlanza a principios del siglo XX (y allí los estudiaremos), y la pila bautismal de la capilla de Santa Tecla, a nuestro juicio plenamente gótica. Algo anterior, aunque también gótica, nos parece la clave de bóveda decorada con un Pantocrátor bendicente que se conserva en la crujía de poniente del claustro alto, relieve –cuya cronología se inscribe en el primer tercio del siglo XIII– en el que los resabios de la anterior estética aparecen ya diluidos.

No hemos podido, sin embargo, estudiar un canecillo que según Huidobro apareció “al pie del templo” y que acabó en la colección particular de Esteban Gobantes, un “coleccionista de monedas erudito”. Representaba a dos figuras abrazadas y era la única pieza de la que había un mínimo contexto arqueológico seguro.

Así pues, el único resto escultórico románico de dudosa procedencia se ubica en la crujía occidental del claustro alto, junto al sepulcro de Pedro Martínez de Ayllón. Se trata de

un bello capitel labrado en caliza por tres de sus caras, por lo que debía coronar una columna entera. Mide 35 cm de anchura en el frente, 30 cm en los laterales y 34 cm de altura, y se decora con grandes hojas lisas de bordes incisos muy pegadas a la cesta, de cuyas puntas penden brotes acogollados. Entre estas grandes hojas se disponen otras similares, de marcado nervio central en resalte que acogen bayas en sus puntas. Parece ser obra del último tercio del siglo XII y sus similitudes con una cesta de la arquería del muro norte de la nave de San Miguel de Cornezuolo hacen pensar en una hipotética procedencia norteña de la pieza.

Texto: JMARM - Fotos: JNG

Bibliografía

HUIDOBRO Y SERNA, L., 1956a, pp. 1-5.

Salas del Museo

CRUZ DE APLIQUE
Hacia 1190-1200
Cobre dorado, grabado y esmaltado
15,5 × 15 cm



La primera de ellas es una cruz de aplique de 15,5 × 15 cm cuya cronología podemos situar *ca.* 1190-1200. El crucifijo, en forma de *tau*, está manufacturado en cobre dorado, grabado y esmaltado *champlevé* por su anverso. Cuenta con tres perforaciones en el travesaño horizontal y otra más en el vertical utilizadas para fijarlo a otra pieza mayor en metal o madera. La imagen del crucificado, de bulto y hueca, trasluce cierta inexpresividad, ciñendo corona real de apéndices deteriorados. Sus cuencas oculares portan incrustaciones de lapislázuli, el cabello se dispone a cerquillo mientras que antebrazos, costillas, epigastrio y ombligo aparecen finamente grabados.

Lleva además pectoral decorado con tres discos esmaltados recordando cabujones o engastes, *perizonium* en esmalte azul cobalto anudado en el centro de la cintura que llega hasta las rodillas y cingulo en azul celeste ribeteado de encarnado. La cruz esmaltada de la catedral de Burgos, aunque de factura más tosca y popular, podría ponerse en relación con la de Terrazas de la Sierra y otras foráneas de procedencia aquitana.

Texto: JLHG - Foto: JNG

Bibliografía

ELORZA GUINEA, J. C., 1995, pp. 60-61; HERNANDO GARRIDO, J. L., 2001b, n.º 46; PORRAS GIL, M.ª C., 1998b, pp. 164-166.

PÍXIDE

Finales del siglo XII o comienzos del siglo XIII

Cobre dorado y esmaltado

12 × 6,5 cm

Posiblemente procede de Pampliega

Este característico contenedor en cobre dorado y esmaltado destinado a la custodia de las formas consagradas es obra de fines del siglo XII o inicios del siguiente, y mide 12 × 6,5 cm. La pieza, conocida desde 1921, parece proceder de la parroquia de Pampliega y recuerda otras píxides castellanas y navarras (Salas de Bureba, Trespaderne, Frías, Susinos del Páramo o museos Catedralicio de Palencia, Diocesano de Huesca, Diocesano de Pamplona y Lázaro Galdiano de Madrid) de raigambre lemosina aunque sin que podamos establecer todavía la localización y distribución de los correspondientes obradores.

Presenta tapa cónica con bisagra y pasador y ornamentación de líneas incisas zigzagueantes sobre fondo en esmalte

monocromo azul. Porta tres placas circulares con orlas de pétalos encerrando cabujones ovalados de piedras duras. En su cimera surge una zona dorada –sin esmaltar– rematando en apéndice esférico y sencilla cruz. La decoración vegetal, muy estilizada y distribuida de forma simétrica por la caja cilíndrica y tapa cónica, perfila líneas acorazonadas de apéndices flordelisados.

Texto: JLHG - Foto: JNG

Bibliografía

AA.VV., 1926, p. 100; BARTOLOMÉ ARRAIZA, A., 1976, p. 158; BARTOLOMÉ ARRAIZA, A. y ELORZA GUINEA, J. C., 1978, p. 65; BOTO VARELA, G., 2001bis, n.º 34; LÁZARO LÓPEZ, A., 1997, p. 132; PORRAS GIL, M.ª C., 1998c, pp. 170-172.



Píxide de Pampliega

Sepulcros románicos en la capilla de San Nicolás

EN LA CAPILLA DE SAN NICOLÁS, abierta en el brazo septentrional del transepto de la seo y recientemente restaurada, se custodian dos sepulcros románicos que hasta fechas recientes se conservaron empotrados en la capilla de San Enrique, "colocadas en la parte más alta del muro que media entre esta capilla y el claustro alto, en la perpendicular del sepulcro de Juan García de Medina de Pomar (†1492)", según señala don Nicolás López Martínez. Dicho autor describe en su pormenorizado estudio las vicisitudes y traslados sufridos por las piezas, desde su primitiva ubicación en el presbiterio, de donde fueron desalojados en el siglo XVI a las capillas del Ecce Homo y de San Andrés y la Magdalena en virtud de las obras acometidas en aquella zona del templo, hasta su penúltimo emplazamiento en el siglo XVII, así como la leyenda forjada sobre ellos en cuanto a su contenido, supuestamente los restos de los obispos de Oca y Valpuesta. Pedro Orcajo cita un documento del Archivo en el que se manda que, en el momento de la refundición de esas dos capillas en la nueva de San Enrique, "los entierros de los señores obispos que están en ella se pongan en la misma capilla decentemente", añadiendo luego, con referencia a documentos catedralicios, que se decoran con "dos órdenes de estatuas en nichos divididos por columnas, en donde se guardan los huesos de los obispos de la sede de Oca, que trajo consigo don Simón, obispo de la misma".

La falacia fue desvelada con la apertura de los ataúdes en mayo de 1999, hallándose los restos de un niño de entre 6 y 9 meses y el cadáver momificado de una niña de entre 2 y 4 años. Nicolás López argumenta que los mismos corresponden

Pareja de sepulcros románicos en la capilla de San Nicolás



a los de los infantes don Sancho (†1181) y doña Sancha (†1184/1185), ambos hijos tempranamente fallecidos de Alfonso VIII y doña Leonor. El estilo y algunos detalles iconográficos, como inmediatamente veremos, parecen avalar tal adscripción, que forzosamente debe mantener la duda ante la ausencia en ambos de epitafios.

Consérvanse dos cajas y una sola tapa, labrados los tres bloques en buena piedra de Hontoria, que conservan en su actual colocación la dispuesta en el siglo XVI al ser empotrados en el muro, en la que la tapa se situó sobre el sarcófago que carece de ella.

SEPULCRO DE LA INFANTA DOÑA SANCHA

En el sepulcro que, según la anterior identificación de Nicolás López, correspondería a la infanta doña Sancha, la caja mide 140 cm de longitud × 57,5 cm de ancho en la cabecera –46 cm en los pies, ya que es como el otro ligeramente trapezoidal– y 33,5 cm de altura. Aparece sólo labrado el frente de la pieza, estando retallado en parte el fondo para su mejor encaje en el muro. El relieve, de exquisita factura, representa la muerte y el tránsito del alma de un infante, acompañado de un cortejo fúnebre de obispos y abades, todas las figuras inscritas en un marco arquitectónico encuadrado en las esquinas por sendas columnillas de ángulo y pilastras bajo arquitrabe ornado con florones. La minuciosidad llega a individualizar los elementos de la basa y el capitel vegetal de las columnas, mientras que los pilares se ornan con dos líneas de finas puntas de clavo, mismo tipo de decoración que a modo de cenefa recorre la base de la pieza.

En el centro del relieve preside la composición, bajo un arquillo trilobulado decorado con puntas de clavo, la muerte y *elevatio animæ* de una infanta. Aparece ésta tendido en su lecho y cubierto por una sábana excepto la cabeza, flanqueada por dos adultos, el situado en la cabecera es un hombre ataviado con saya corta con cinturón mesándose los cabellos y a los pies una plañidera lacerándose el rostro, ambos incurvados sobre la difunta. Sobre la escena del duelo, dos ángeles que surgen de una figuración de ondas recogen y elevan el alma de la infanta en un lienzo, apareciendo ésta desnuda, con las manos unidas y, detalle importante, coronada.

A ambos lados de esta escena central se representó el cortejo funerario, situándose los personajes bajo arquería de arcos de medio punto ornados con puntas de



Tránsito del alma y cortejo en el sepulcro de doña Sancha

clavo, bandas de contario en las roscas o simplemente sugiriendo el despiece de dovelas, con tetrapétalas en las enjutas. Apean estos arcos en finas columnitas de basas áticas de grueso toro inferior sobre plinto, coronándose por capiteles vegetales de hojas lisas simplemente sugeridas. Las dos figuras más cercanas al tránsito del alma del difunto corresponden a sendos obispos en actitud de bendecir, mitrados, revestidos de pontifical y portando el báculo. Tras ellos, a cada lado, se disponen tres abades tonsurados portando báculos y en dos casos libros. Estas figuras laterales se dispusieron en posición entre frontal y de tres cuartos, dirigiendo su mirada a la escena central.

La tapa que hoy corona el sepulcro superior parece corresponder por sus medidas al que nos ocupa, con 140 cm de longitud, 52,5 cm de anchura en la cabecera y 31,5 cm de altura máxima en el ángulo de la doble vertiente. Su tipología es la típica de esta época, recibiendo como la caja finísima decoración escultórica.

Detalle del cortejo fúnebre en la tapa



Lateral de la tapa del sepulcro

El lateral de la cabecera del sepulcro se decora con un dragonzuelo en acrobática posición invertida, de largo cuello escamoso, cabeza de león, alado, con garras felinas y cola resuelta en tallo vegetal describiendo un ornamental molinillo, al decorativista modo frecuente en la metalistería y miniatura. De las rugientes fauces del híbrido brota un tallo ondulante que recorre el frente de la tapa, en cuyos meandros se arremolinan anillados brotes entrecruzados. Este tallo es engullido, en la zona de los pies, por una grotesca cabeza monstruosa, aunque este lateral de la tapa restó sin esculpir. Sobre la citada cenefa corre, entre dos bandas de puntas de clavo, una efectista línea de hojas nervadas hendidas. De las dos vertientes sólo se labró una de ellas, enmarcada en la cumbreira por una cadeneta de lazo de tres probablemente no finalizada, pues hacia la cabecera muestra decoración de contario luego interrumpida. En ésta se representó nuevamente la *elevatio animæ*, aunque mostrada en un plano más celestial y eliminando las referencias terrenales de la vista en la caja.

Elevatio animæ en la tapa conservada



Aparece así el alma de la difunta –lamentablemente descabezada– con las manos mostrando las palmas sobre el pecho e inscrita en una mandorla almendrada decorada con contario que es elevada sobre un sudario por una pareja de ángeles; surgen éstos a cada lado de un fondo nubes, ambos de sonrientes rostros de efebo, con nimbos estrellados y vestidos con túnicas de barrocos plegados, destacando el fino trabajo del despiece de las alas.

Acompaña a la *elevatio animæ*, que ocupa un lugar más preeminente que en la caja, un cortejo fúnebre bajo arquitecturas de arcos de medio punto de roscas ornadas con contario y tetrapétalas en las enjutas sobre columnillas o pilares de basas con garras sobre plintos y capiteles vegetales. Aquí, algunos de los soportes aparecen acanalados o con decoración de zigzag. Como en la tapa, los más cercanos a la figura central aparecen mitrados y revestidos de pontifical (con las estolas ornadas con orifrés y puntos de trépano), portando báculos y bendiciendo, lo que les identifica como obispos o abades mitrados, los que les siguen portan báculo y los de los extremos son acólitos turiferarios, tonsurados y con navetas. Como el resto visten calzado puntiagudo, siendo sus ropajes menos ricos que los anteriores.

SEPULCRO DEL INFANTE DON SANCHO

Sólo se conserva la caja de este sepulcro, de dimensiones algo inferiores al anterior (135 cm de longitud, 33,5 cm de altura y 48 cm de profundidad en la cabecera por 42 cm en los pies). En el frente de la caja –sospechamos que

inacabada– se dispuso un incompleto Apostolado, con ocho figuras bajo arquerías de medio punto rebajado sobre finas columnillas inconclusas, de basas áticas de grueso toro inferior sobre plinto, que dejan paso en los extremos a pilastras ornamentadas con zarcillos. En las enjutas de los arcos se dispusieron florones y tallos acogollados.

Las figuras de los apóstoles presentan variadas actitudes, entre frontal y tres cuartos, en no muy explícita actitud de diálogo por parejas, sosteniendo en la mano izquierda un códice o filacteria (algunos con la mano velada) y mostrando la palma, bendiciendo o realizando un gesto con el índice extendido hacia su compañero que materializa la idea de diálogo. Escapa a esta tónica la figura de San Pedro, tonsurado y portando las llaves que lo identifican; aparece junto a San Pablo, caracterizado por su alopecia. Todos ellos aparecen nimbados, algunos de ellos con la aureola estrellada y en otros ornada de puntos de trépano, descalzos, vistiendo túnica y manto de gruesos pliegues en tubo de órgano, en “uve” o recostados, amén de la recurrente banda plisada del manto que recorre desde la cintura hasta debajo de la rodilla contraria. Aunque se intuye un esfuerzo de individualización que huye de la isocefalia, da la sensación que el modelado de las figuras quedó pendiente de la definición final, nunca realizada. No es éste el único caso de apresurada entrega de la obra en el arte funerario –por los condicionantes de uso de la pieza–, razones que aquí se acrecientan por la sorpresiva muerte de los infantes a tan tierna edad. Refuerza esta idea el número de apóstoles, que alcanzaría el de doce caso de haberse dispuesto dos parejas en los laterales, sin labrar, aunque esto no deja de ser una hipótesis.



Detalle del apostolado en el sepulcro de don Sancho

Pese a que por dimensiones la tapa que hoy lo corona parece corresponder al otro sepulcro, como observa don Nicolás López, temáticamente las escenas tradicionales en el arte funerario de la época se complementan bien en su actual disposición. El carácter real de la difunta del primer sepulcro estudiado parece ratificarse tanto en la corona que porta el alma de la *elevatio animæ* de la caja como en la categoría del cortejo fúnebre, cuajado de preladados y abades.

Como ya sugiriese Pérez Carmona y más recientemente López Martínez, estas obras manifiestan evidentes relaciones con otras contemporáneas, conservadas en San Juan de Ortega (cenotafio del santo) y las dos piezas más antiguas del Panteón de Las Huelgas Reales de Burgos, correspondientes al sarcófago de doña Leonor (†1194) y la tapa del sepulcro de María de Almenara (†1196). Parece meridianamente claro que en la capital se instaló, durante el reinado de Alfonso VIII, un taller áulico si no exclusivo sí especializado en el arte funerario, el mismo que Gómez Bárcena denomina "Taller de Las Huelgas". En las producciones de dicho taller, cuyo marco cronológico conviene a las piezas que nos ocupan, se observa además

la evolución tanto estilística como iconográfica de los artistas, desde las plantillas plenamente románicas hasta la introducción de las nuevas corrientes francesas y la irrupción de la heráldica.

La fuerte personalidad escultórica de dicho taller alcanza las cotas más altas de dominio del estilo y la técnica, no viendo nosotros aquí influencia silense alguna más allá del común ambiente estilístico de ambos talleres. De las cuatro piezas referidas, el sepulcro de don Sancho muestra una composición algo menos recargada que el resto, aunque ellos no sea indicio de mayor antigüedad, pues ambos parecen haber salido del mismo taller en fechas muy próximas.

Texto: JMRM - Fotos: JNG

Bibliografía

HUIDOBRO Y SERNA, L., 1936, pp. 428-430; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1956a, p. 2; LÓPEZ MARTÍNEZ, N., 1999, pp. 7-17; LÓPEZ MATA, T., 1950a, pp. 199-208; MARTÍNEZ SANZ, M., 1866 (1997), pp. 99-100; ORCAJO, P., 1856 (1997), pp. 88-89, 96-97; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), pp. 122-123.

Iglesia de Santa María la Real y Antigua de Gamonal

CUENTA EL PADRE FLÓREZ que a media legua de Burgos, en el Camino Real de Vitoria, se encontraba el "Campo de Gamonal", así denominado según él por florecer en abundancia una planta llamada *gamón*. La

tradición señalaba que en aquel lugar se construyó una iglesia para venerar una imagen de la Virgen que había sido descubierta allí. Aunque el templo era pequeño mereció la atención de personas distinguidas, entre las que se



Capitel conservado
en la sacristía

encontraba el propio rey, Fernando I, que se lo dio en herencia a sus hijas Elvira y Urraca, junto con otras iglesias y monasterios. El 8 de julio de 1074 las propias infantas donaron al obispo de Oca, don Simeón, la iglesia de Santa María y la villa de Gamonal para que estableciera en ella su sede episcopal, concediéndole además unos molinos en Arlanzón y los monasterios de Santa María del Valle y San Pedro del Campo. La intención de las infantas era que se construyese allí una catedral que, como bien expresa el documento, fuese la matriz de Castilla, entendiéndose que tal demarcación territorial debía referirse exclusivamente a Burgos: *...ut edificetur ecclesia episcopalis katedre, que sit mater totius diocesis Castelle*. Pese a la buena disposición mostrada inicialmente por su hermano Alfonso VI, no parece que tales intenciones se llevaran a la práctica de modo efectivo. Al año siguiente el monarca ordenó que se estableciera allí la sede episcopal (*in loco abto secundo miliario ab urbe burgensi, in uilla que dicitur Gamonar*), aunque debió de ser por poco tiempo pues acto seguido decidió su traslado a la ciudad de Burgos, junto a su propio palacio.

No obstante, parece que el obispo y el cabildo siguieron residiendo en Gamonal durante el tiempo que duraron las obras de la nueva catedral, como pone de manifiesto un documento por el que García, su mujer Eldoara y su hijo Oveco donaron al prelado y cabildo de Burgos una divisa y el monasterio que poseían en Monte Odena, señalándose en la misma escritura que tal concesión la hacían al monasterio de Santa María de Gamonal donde al parecer residían los clérigos. La donación se realizó el 18 de febrero de 1078, el mismo día en que se consagró su iglesia: *Facta carta die consecrationis ipsius baselice, notum die dominico, XII kalendas marcii, era M^a C^a XVI^a...*

A pesar de no haberse alcanzado la dignidad catedralicia que se pretendía para la iglesia de Nuestra Señora la Antigua nunca se perdió la devoción a su titular ni el favor

de los monarcas. Así, en 1255 Alfonso X confirmó a instancias del cabildo burgalés la donación que hicieron en su día las infantas y en esa misma época, o puede que antes, se dotó una cofradía de caballeros cuyas ordenanzas fueron redactadas en 1296. Poco tiempo después, ya en el siglo XIV, se derribó el templo románico y se levantó en su lugar un edificio gótico de admirables trazas constructivas que refleja en su fábrica la herencia de la catedral burgalesa, sobre todo en las bóvedas de crucería con ligaduras longitudinales.

De la iglesia románica que se consagró en 1078 nada queda a no ser un capitel románico muy deteriorado que se conserva en la sacristía y que fue hallado entre el relleno de un muro durante las obras de restauración llevadas a cabo hace algunos años. Labrado por tres de sus caras ($32 \times 31 \times 23$ cm), muestra una escena protagonizada por dos personajes masculinos que permanecen semirrecostados en los extremos de la cesta. Del de la izquierda sólo quedan sus piernas mientras que el de la derecha conserva también parte de su cabeza. Estas figuras sujetan por el cuello a dos leones que aparecen colocados en el centro del capitel, opuestos por los cuartos traseros y volviendo sus cabezas para morderse las colas. Completaban la decoración dos tallos rematados en volutas que se disponían en las esquinas. El tipo de capitel, el estilo y la iconografía remiten a las creaciones del románico pleno, destacando el particular tratamiento del cabello a base de mechones trenzados que encuentra sus paralelos más cercanos en algunas figuras de Frómista, San Zoilo de Carrión de los Condes y San Isidoro de León, obras todas ellas que se fechan entre finales del siglo XI y comienzos del XII. En relación con todo ello y tomando como punto de partida la fecha de consagración del viejo edificio románico, que seguramente aún no estaba concluido en esos momentos, podemos asignar a este capitel una cronología cercana a 1100.

Lateral del capitel



Texto y fotos: PLHH

Bibliografía

ANDRÉS ORDAX, S., 1988; FLÓREZ, H., 1771 (1983), pp. 145-1450, 197, 456-462; GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983a, docs. 24, 26, 27, 36; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1925; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1926; LAMPÉREZ Y ROMEA, V., 1904, pp. 215-219; MARTÍNEZ SANZ, M., 1866 (1997), pp. 2-8; PEREDA LLARENA, F. J., 1984a, doc. 9; RAMOS REBOLLARES, L., 1998; SERRANO PINEDA, L., 1935-1936, t. III, pp. 36, 41.

Santa María la Real de Las Huelgas

“E pois tornous à Castela
De si en Burgos moraba,
E un Hospital facía
El, è su moller labraba
O Monasterio das Olgas”.

(E. FLÓREZ, *España Sagrada*, t. XXVII, p. 575)

Tras la dotación por parte de Alfonso VIII y la afiliación al Cister del monasterio de San Clemente de Burgos en 1175, el monarca intentó la fundación de otro gran cenobio femenino en la consolidada *Caput Castellae*. Rodrigo Jiménez de Rada, siguiendo a Lucas de Tuy, señalaba que tras la amarga derrota de Alarcos, Alfonso VIII y doña Leonor alzaron muy cerca de Burgos un monasterio de monjas cistercienses, en realidad una donación particular por la salvación de sus almas y una decidida instancia solicitando el favor de la benevolencia divina. Pero es más probable que la decidida voluntad regia hubiera nacido

Acceso al monasterio



años atrás, durante la visita de los monarcas al monasterio soriano de Santa María de Huerta y a su santo abad en 1179.

En 1181 a Alfonso VIII le nació un hijo varón, mostrándose entonces espléndido con varias casas bernardas femeninas –Ovila, Gradefes, Aza y Matallana–, pero el prematuro fallecimiento del heredero pocos meses más tarde pudo acentuar su remordimiento y el celo piadoso del rey motivando entonces una fundación puntera, y así para Julio González, el planto fúnebre al infante, recogido en el célebre Códice musical de Las Huelgas, permite sugerir que el monasterio ya había sido fundado.

En 1185 el rey concedió al obispo Marino de Burgos la iglesia de San Cosme de Cillaperiel a cambio de la iglesia de Santa María de Villalburá; acto seguido el prelado la donó al *monasterio quod fabricatur nostris largitionibus et sumptibus iuxta Burgensem civitatem*. Se eligió un cómodo emplazamiento a orillas del Arlanzón, en una ribera óptima para el sesteo del ganado y junto al palacio real según infería Lucas de Tuy. Si releemos los estatutos de la orden, se trataba de un lugar muy poco adecuado para una fundación cisterciense. Pero Las Huelgas fueron desde su origen un monasterio atípico y muy especial. Los mismos reyes intentaron que la casa burgalesa, asiduamente visitada por infantas y damas nobles, se instituyera como cabeza de los cenobios femeninos del reino de Castilla. Mientras tanto Alfonso VIII se prodigaba en donaciones a otras casas bernardas como Rioseco, Santa María de los Huertos de Segovia, Ovila y Sacramenia. Martín de Hinojosa, abad de Huerta y que en 1186 asumió la dignidad episcopal segontina, fue un seguro valedor del monarca ante instancias superiores de modo que la fundación llegó a buen puerto y doña Misol fue su primera abadesa.

El 1 de junio de 1187, junto a su mujer y a sus hijas, Alfonso VIII otorgaba la escritura de dote: *construimus ad honorem Dei et eius genitricis Virginis Marie monasterium in la Vega de Burgis, quod uocatur Sancta Maria Regalis, in quo ordo Cisterciensis ordo perpetuo obseruetur*, incluyendo el coto monástico, tierras, rentas, molinos, bodegas y baños reales en Burgos, la Llana de Burgos y sus beneficios, las dehesas de Arguiso y Estepar, una pesquera en la laguna de Muñó, heredades con sus sernas en Belbimbre y Pampliega, otras en Barrio de Muñó, Briviesca, Quintanilla (cerca de Castrojeriz), Isar, Monasterio de Rodilla, Hontoria del Pinar, Castro-Urdiales y un pozo de sal en Atienza, además de la exención del portazgo para mercaderías y el derecho de pastos y maderas en todos los montes de propiedad real. El monasterio de Las Huelgas quedó bajo la protección

real, gozaba de inmunidad dentro de su compás y de pleno señorío jurisdiccional sobre sus propios dominios presentes y futuros. En 1188 el papa Clemente III eximía al monasterio del control episcopal, aunque obviamente sometido a la observancia cisterciense, lo colocaba directamente bajo la protección de la Santa Sede. Martín de Hinojosa obtuvo de Cîteaux el derecho de Las Huelgas para instituirse como cabeza *–matrem ecclesiam–* de los monasterios cistercienses femeninos hispanos y lugar de celebración de capítulo general cada 11 de noviembre presidido por la abadesa; desde 1189 se dieron cita las abadesas de Perales, Torquemada, San Andrés de Arroyo, Carrizo, Gradefes, Cañas, Tulebras y Fuencaliente, con posterioridad se sumaron Vileña, Villamayor de los Montes, Avia, Barria y Renuncio. Según esta prerrogativa, sólo equiparable al monasterio aquitano de Fontevrault, la abadesa burgalesa adquiriría un rango similar al del abad de Cîteaux.

Entre 1187 y 1188 la abadía fue engrosando sus propiedades (Peñañiel) y añadiendo mandas familiares, al tiempo que recibía nuevas rentas y privilegios reales: una renta de 400 áureos en las salinas de Atienza a cambio de sus posesiones en Castro Urdiales, Torresandino, la villa de Arlanzón, un olivar en San Cebrián de Mazote, molinos cerca de Talavera, heredades en Magán y Fresno, el Hospital del Rey, los nuevos baños de Burgos y una bodega en Dueñas, etc., acogiendo además frecuentes visitas reales de Alfonso VIII, Leonor y sus hijos, especialmente Berenguela y su nieto Fernando.

En 1199, coincidiendo con la llegada del abad Guido, general entonces del Cister, el rey sometía la comunidad

monacal a la observancia de la casa madre borgoñona y la peculiar abadía se convertía en panteón real –del infante don Sancho, don Fernando de la Cerda (1211), los reyes fundadores Alfonso VIII y Leonor de Aquitania en 1214, de su hijo Enrique en 1217 y de Constanza, Leonor (1244) y Berenguela (1246), además de María de Almenar (1196), don Nuño (1209) y otros nobles de alta alcurnia–, con la promesa expresa de tomar el hábito de la orden si alguno de los miembros regios decidía abrazar la vida religiosa.

En el cenobio de Las Huelgas profesaron varias féminas de ascendencia real: Constanza y Berenguela, hijas de Alfonso VIII; Constanza, hija de Berenguela, así como Berenguela y Constanza, hermana e hija de Alfonso X. Jiménez de Rada atribuía a Alfonso VIII la finalización de las obras del monasterio *structuris, claustro, ecclesia et caeteris aedificiis regulariter consummatis*.

Todas estas elitistas circunstancias que confluieron en su fundación y dotación convirtieron la casa burgalesa en un monasterio excepcional desde el punto de vista espiritual, jurisdiccional, artístico y social: Las Huelgas se convirtió en panteón real de los reyes de Castilla, detentó un amplio señorío *quasi episcopalis*, se convirtió en cabeza de la orden y resultó feraz punto de encuentro de novedades musicales y literarias, reforzando la capitalidad de Burgos como auténtica cabeza de Castilla.

La monumental iglesia monacal de Las Huelgas, elevada hacia el primer cuarto del siglo XIII, está litúrgicamente orientada y presenta planta cruciforme, con transepto acusado, y tres naves de ocho tramos separados por pilares octogonales de capiteles lisos, cubriéndose con bóvedas



Fachada septentrional



Cabecera de la iglesia

Interior de la iglesia



de crucería. La capilla mayor describe un ábside poligonal y cuenta con presbiterio recto, está flanqueada por cuatro capillas de testero plano dispuestas en batería y advocadas –de norte a sur– a San Nicolás, San Miguel, Santo Tomás Mártir, y la última conjuntamente a Santiago Apóstol y Santa Catalina, quedando el ábside central bajo el patronazgo de Santa María. Junto a la septentrional capilla de San Nicolás se alza un atrio que comunica con la capilla de San Juan. Se trata en realidad de una tipología eclesial un tanto desconcertante, más cercana a la adoptada por las iglesias masculinas de la orden. En la nave central se halla el coro monacal que da paso al crucero mediante una reja. Las esculturas talladas para las nervaduras de las trompas de las capillas recuerdan estereotipos angevinos al tiempo que contradicen la parquedad ornamental cisterciense en un templo que participa plenamente de la estética gótica.

La nave septentrional –advocada a Santa Catalina– mantiene un par de puertas cegadas decoradas con dientes de sierra que antaño se abrían al Atrio de los Caballeros, sobre éste se alza una gran torre amatacanada. El atrio cuenta con arcos apuntados instalados entre contrafuertes y capiteles vegetales que rememoran los de Las Claustillas, se cubre con bóvedas de crucería que arrancan de ménsulas vegetales. En el primer tramo de la nave meridional –advocada a San Juan– se encuentra la puerta del corredor de conversas y la correspondiente a la salida de monjas hacia el claustro. La fachada occidental carece de portada aunque queda reforzada –como en ambos brazos del transepto– mediante un par de contrafuertes, tres vanos y agudo piñón.

Las Claustillas, vergel claustral de planta cuadrangular, parece obra perteneciente al primer monasterio alzado por iniciativa de Alfonso VIII y su esposa Leonor Plantagenêt. Hacia el ángulo noreste se alza la cuadrangular capilla de la Asunción, que pudo ser oratorio y panteón del primitivo palacio real, con alardes almohades, cuenta con arcos polilobulados y bovedillas de mocárabes que contrastan poderosamente con el resto de la pétreo fábrica cisterciense. Se cubre con bóveda ochavada de dieciséis nervios –paralelos dos a dos– que arrancan de cuatro trompas angulares, delimitando así una bella estructura estrellada central mientras que los muros alzados con ladrillo y mampuesto configuran arquillos ciegos polilobulados, en realidad heredera de una tipología que podría entroncar con las exóticas *qubbas* andaluzas. Hacia el lado meridional dos arcos lobulados y una cesta pinjante delimitan la entrada a un lucillo –como el arco de Mudarra procedente de Arlanza y el ventanal occidental del atrio de Rebolledo de la Torre– que permite acceder hasta un espacio de clara funcionalidad funeraria. En su frente interior se despliega un interesante bajorrelieve con la escena de la ascensión del alma flanqueada de arpas en sus enjutas. La



Fachada de la sala capitular

cubrición del mismo plantea tres bovedillas de mocárabes, bajo las que pudieron estar enterrados Alfonso VIII y Leonor hasta 1279. Gómez-Moreno atribuyó el sepulcro al infante Fernando, hijo de Alfonso VIII, que falleció en 1211.

La capilla de Santiago, que puede datarse hacia 1275, sirvió para armar caballeros a los monarcas castellanos, tal uso quedaba ratificado al recurrir a una curiosa imagen sedente de Santiago de inicios del siglo XIV cuyo brazo articulado daba el contundente "espaldarazo" guerrero (se custodia ahora en la capilla de Belén del claustro de San Fernando). Se accede desde una puerta practicada en el muro occidental, donde un arco de herradura apoyado sobre capiteles califales y fustes que parecen fruto de un lejano *expolia* de materiales andalusíes. La capilla se cubre con armadura mudéjar en su cabecera (se trabó una artesa con almizates) y presenta abigarrada decoración de yeserías en su friso superior.

Cada panda de Las Claustrillas, que mantiene una clara estructura románica, cuenta con doce vanos que apoyan sobre columnas pareadas y capiteles vegetales, reservando machones rectangulares hacia el centro de las pandas, en el lado norte se recrean arquitecturas con vanos rasgados y almenados, ricos manteos, arquiños de herradura, celosías, cupulillas gallonadas y portadillas. Parece evidente que estamos ante la más antigua de las claustras cistercienses castellanas. La fronda vegetal, de sofisticados entrelazos y bayas centrales, tiene algunos paralelos en capiteles silenses y también en los capiteles del claustro de Santa María de Aguilar, dejando además hijuelas en las portadas de Madrigal del Monte y Castil de Lences.

La historiografía ha asignado al maestro Ricardo la construcción de este ámbito, que debe datarse poco antes de 1203 –cuando Alfonso VIII le recompensaba con una heredad en la localidad de Salazar de Amaya tras su participación en la construcción del monasterio burgalés–, fecha en que debió instalarse en tierras palentinas para



Claustro de Las Claustrillas

acometer otras empresas edilicias como las de Santa María de Aguilar y San Andrés de Arroyo. Las cuatro galerías de Las Claustrillas se cubren con armaduras de madera, conservando muros perimetrales en mampostería con verdugadas de ladrillo.

El claustro de San Fernando, cuya construcción se inició en época del rey Fernando III, hacia el primer cuarto del siglo XIII, se convirtió en claustro regular sustituyendo a Las Claustrillas, destinadas a convertirse en claustro del *parlatorio*. Sus galerías –alzadas al sur de la iglesia– se cubren con bóveda de medio cañón construida en ladrillo reforzada mediante fajones apuntados que apoyan sobre ménsulas vegetales hacia el interior y otras lisas hacia el patio. En algunas zonas de la bóveda se conservan interesantes yeserías hispanomusulmanas policromadas figuradas con pavos reales, lacerías, atauriques y motivos heráldicos que Torres Balbás dató hacia 1230-1260 aunque podrían ser más tardías. Las galerías se abrían al vergel mediante arcadas apuntadas que descansaban sobre columnas pareadas con cestas de *crochets*, sólo se conservan las del ángulo NE aledañas a la capilla de Belén, pues fueron cubiertas cuando se reforzaron los muros tras la construcción del claustro alto entre 1611 y 1629.

La panda oriental aloja la sacristía y el capítulo, además del locutorio y el pasaje a la huerta. La panda meridional deja espacio para la sala de monjas –algo desplazada por la presencia de Las Claustrillas, que pudo alojar el dormitorio–, y el refectorio, en una localización donde generalmente se instalaba el calefactorio, se cubre con bóveda de cañón con lunetos que data del siglo XVIII, al tiempo que se cegaron los vanos medievales aún visibles desde fuera y por encima de la bóveda conserva también restos de una armadura mudéjar.

Hacia occidente reserva espacio para la cilla rectangular, cuyo piso inferior se cubre con armadura de madera y queda dividida en dos naves mediante seis columnas con capiteles lisos sobre los que apoyan siete arcos apuntados



Las Claustillas

—en su sector central aloja hoy el Museo de Ricas Telas aunque el nivel superior hizo las veces de troje—, corredor y patio de conversas.

Al locutorio —hoy museo—, de planta rectangular, accedemos desde una puerta apuntada, se cubre con bóveda de cañón ornada de yeserías policromadas con castillos, rosetas y alafías arábigas. Las impostas alojan un epígrafe con los salmos de David aludiendo a la protección divina contra los enemigos y la fecha de 1275. En el paramento oriental de la misma estancia se abría una portada apuntada cuyas arquivoltas apoyan sobre capiteles vegetales, quizá un primitivo acceso hacia el claustro de San Fernando. El pasaje a la huerta —que conduce hasta la capilla de Santiago y Las Claustillas— se cubre con bóveda de cañón que sigue presentando yeserías e inscripciones con la salve y un fragmento de completas. Hacia el muro oriental una puerta adintelada permite acceder hasta la capilla de Santiago.



Arquerías de Las Claustillas

El diáfano capítulo se zanjó con mañosa altura —propia de los monasterios cistercienses femeninos— y declarada sobriedad, apoyando los nueve tramos de crucerías sobre dos pares de soportes centrales de planta circular, finas columnas adosadas, grandes impostas —se imaginan las cestas lisas— que forman ceñido cinturón. No parece aventurado sugerir que acogotadas *in situ*, nunca llegaron a tallarse. La entrada presenta tres grandes vanos, el central con arco de medio punto cuyas arquivoltas —la central de *chevrons*— apoyan sobre columnillas de cestas lisas. Los arcos laterales son apuntados, perfilando un doble vano con óculo perforando el tímpano. En los muros del capítulo asoman otras cestas vegetales sobre delgados fustes y suspendidos capiteles-ménsula (hacia occidente) acordes con una cronología de mediados del siglo XIII (en los documentos de consagración de tumbas y altar de la Santa Cruz realizada por el obispo de Albarraçín en 1279 se cita la sala del capítulo) para una de las estancias capitulares cistercienses más hermosas de Castilla.



Las Claustillas

Si deseamos penetrar en el compás de adentro debemos traspasar el torreón gótico. Hacia el compás de afuera, junto a la cerca monástica, se alza la capilla de San Martín, remodelada con intención funeraria por Fernando Ruiz de Aguilar, criado de Las Huelgas, según se desprende de su propio testamento dado en 1346 aunque con anterioridad debió hacer las veces de capilla de forasteros. Tiene cabecera recta y cuatro tramos cubiertos con crucerías –bóveda sexpartita en el presbiterio– que apoyan sobre ménsulas ornadas con cabecillas. Hacia el suroeste del cenobio se halla el patio de Infantas y la capilla del Salvador, quizá antigua cabecera de la capilla del viejo palacio regio, que presenta bóveda de mocárabes repintada en el siglo XVII.

Todo el conjunto monacal de Las Huelgas fue utilizado como gran cementerio destinado al enterramiento de los monarcas fundadores (en el coro y frente a la sillería, junto a los sepulcros de doña Berenguela, esposa de Alfonso IX



Machón y arquería de Las Claustillas

y madre de Fernando III, además de las infantas Berenguela, hija de Fernando III, y Blanca, hija de Alfonso III de Portugal), reyes e infantes (en la nave de Santa Catalina, donde destacan los sepulcros de Fernando de la Cerda y los infantes Sancho, Fernando, Enrique I y las infantas Sancha, Leonor y Mafalda, todos ellos vástagos de Alfonso VIII o Fernando, hijo de Sancho VI de Navarra y primo de Alfonso VIII), e infantas señoras del monasterio (en la nave de San Juan, con los sepulcros de Constanza, hija de Alfonso VIII, Constanza, hija de Alfonso IX, Leonor, hija de Fernando IV, María, hija de Jaime II o María de Aragón, hija de Fernando el Católico), aspirando todos ellos a beneficiarse de un aval tan seguro como el emitido por los rezos monacales.

El doble sepulcro exento de los fundadores, sito en el centro del coro eclesial y orientado hacia la capilla mayor, es una pieza de mediados del siglo XIII que apoya sobre las



Capitel de Las Claustrellas

archipresentes peanas con leones. Seguramente encargado por Fernando III el Santo, las cajas rematan en cubiertas a doble vertiente, bajo arquillos trilobulados presentan señas heráldicas del reino de Castilla –castillos dorados sobre campo de gules, un blasón que se instaura como divisa real durante el reinado de Alfonso VIII– y de la dinastía Plantagenêt (tres leopardos coronados). Reserva para los laterales cortos una pareja de ángeles sosteniendo la cruz de la victoria de las Navas de Tolosa (según infería Ricardo del Arco), el rey en su trono entregando el documento de la fundación monacal –un rollo del que pende un sello– a las monjas llegadas desde Tulebras para instituir el cenobio de Las Huelgas (en el de Alfonso VIII), un Calvario en cuyos brazos aparece el sol y la luna y la ascensión del alma de la reina que surge de un paño sostenido por los típicos ángeles turiferarios (en el de Leonor).

El sepulcro de la infanta doña Blanca también está instalado en el coro. Nacida en 1259, era hija del rey Sancho III de Portugal y de doña Beatriz –hija a su vez de Alfonso X–, profesó como monja en Las Huelgas entre 1295 y su muerte acaecida en 1321. El arca tiene forma trapezoidal y toda su superficie se halla decorada con relieves entrelazados de estrellas con sabor mudéjar que alternan las armas de Castilla y León con las del reino de Portugal.

Pero tal vez uno de los sepulcros de Las Huelgas más interesantes desde el punto de vista iconográfico y formal sea el atribuido por Julio González al infante don Sancho, hijo de Alfonso VIII y Leonor, nacido y fallecido en 1181. Gómez-Moreno prefería adjudicárselo a doña Leonor, infanta que murió poco después de su nacimiento. Datado por una inscripción de 1194, se encuentra en la nave de Santa Catalina desde 1251, aunque parece proceder del ámbito de Las Claustrellas. De pequeño tamaño, debió acoger un difunto infantil, con cubierta a doble vertiente, está decorado con motivos vegetales, zoomórficos y figurativos.



Capiteles de Las Claustrellas

Destaca la representación de las exequias fúnebres con la escena de la elevación del alma bajo un arquillo trilobulado, tema que aparece también en los sepulcros de María de Almenar y de doña Berenguela, además de obispos y abades bajo arquerías almenadas. Para el lateral de los pies reserva el tema del *Agnus Dei* y para la cubierta la recepción del alma del difunto por parte de Cristo coronado con nimbo crucífero, además de San Martín partiendo la capa con el atribulado pobre junto a un irreverente grifo. La rica fauna de arpias tocadas con caperuzas, el grifo meticulosamente labrado y los carnosos vástagos vegetales sugieren las habilidades escultóricas ensayadas por los artistas tardorrománicos del segundo taller de Silos. De otro lado, cuerpo y composición, hacen recordar el célebre sepulcro de San Juan de Ortega. Una inscripción epigrafiada sobre su cubierta y poco afecta al adiós de un párvulo reza *QUIS QUIS ADES QUI MORTE CADES NRA PLEGE FLORA SUM QUOD ERIS QUOD ES TRE FUI PRO ME PRECOR ORA E MCCXXXII P M F*, apareciendo así en tan temprana fecha un tópico funerario de larga duración. La fiable traducción de Gómez-Moreno señala: “Quienquiera que vengas, tú que caerás en la muerte, atiende y deplora la nuestra. Soy lo que serás, lo que eres en el tiempo fui. Ora por mí te ruego. Era 1234”, mas las enigmáticas iniciales PMF, asignadas –con crasas pistas– al insondable *Petrus Martini Fui*.

La misma nave de Santa Catalina aloja la tumba asignada a los despojos de Alfonso X el Sabio o a don Nuño –sobre la misma se lee efectivamente la inscripción: *ERA MCCXLVII (1209) O(biit) DOMINUS UN/NIUS X DIES KAL AUGUSTI EN LEONI FERIA V–*, según se mire, lo cual hace desconfiar si el carnero hispalense da fe de cuanto presume o si, por contra, se prodigaron en exceso los traslados de momias regias. La caja va decorada con arquerías entre las que se disponen escudos que penden de correas cuyos campos presentan ocho barras irradiando en cruz y aspa

en torno a una broca cuadrada más bordura con aspas de San Andrés (para la descripción heráldica remitimos a Gómez Bárcena). La cubierta a doble vertiente deja una cubierta para presentar señas heráldicas con idénticos motivos a los ya descritos mientras reserva para la otra una gran cruz procesional lisada entre roleos. Entre la cubierta y la caja se perfila un tallo de hojillas treboladas.

La nave de Santa Catalina acoge además la caja mortuoria de Fernando de la Cerda –primogénito de Alfonso X, casado con doña Blanca, hija de San Luis de Francia y fallecido en 1275 antes de ser coronado–, único sepulcro que se libró del expolio por tener arrimado delante otro carnero. De caja completamente lisa, presenta algunos restos pictóricos: la Virgen con Jesús entre ángeles con candeleros en la cabecera y para el frente octógonos entrelazados cobijando escudos, leones y barras (tal vez por ser hijo de Yolanda, hija del rey Jaime I de Aragón). La tumba queda realzada mediante un arcosolio de triple arquivolta ornada con motivos vegetales y heráldicos que han sido vinculados con los talleres del claustro de la seo burgalesa. El tímpano

está ocupado por un Calvario de fines del siglo XIII o inicios del XIV.

El sepulcro de Alfonso de la Cerda estuvo frente al de Fernando de la Cerda, se dispone hoy en el centro de la nave y presenta esculpida ornamentación de lacerías de tradición mudéjar, con unas franjas horizontales que delimitan octógonos en los que se incluyen castillos, leones y lises recordándonos la caja de don Fernando de la Cerda, parece datar del primer cuarto del siglo XIV. En los frontispicios de la cubierta se representa una Virgen sedente con el Niño flanqueada por ángeles portando candeleros (a los pies) y a Cristo Varón de Dolores entre la Virgen y San Juan genuflexos (en la cabecera).

En el atrio de San Juan se encuentra el sepulcro de María de Almenar, aunque con escasa seguridad Pérez Carmona considera que la finada pudo ser el aya de la infanta doña Blanca, futura reina de Francia. La pieza data de 1196 según se aprecia en el epitafio: TERCIO X KL IANUARIII OBIIT FAMULA DEI MARIA D(e) ALMENARA E(ra) MCCXXXIII. Es de caja lisa, despliega en su cubierta diferentes arquillos y el tema del

Capilla de La Asunción de "Las Claustillas"



Detalle decorativo de la capilla de La Asunción





Sepulchros de Alfonso VIII y Leonor en la iglesia

Sepulcro del Atrio de los Caballeros



lecho funerario con los habituales ángeles psicopompos trasladando el alma de la difunta, además del cortejo de eclesiásticos, laicos y dolientes que asiste a las exequias. Bajo las escenas figuradas surge una banda ornada con canes, arpías y dragones y otra más de roleos de remedo silense.

El cenotafio de doña Berenguela, hija de Fernando III y sobrina de San Luis, rey de Francia, que profesó en Las Huelgas entre 1242 y su fallecimiento en 1279, es obra de un escultor formado en los talleres de la catedral que pudo ser encargado por la propia ocupante con destino a albergar los restos de su abuela la reina doña Berenguela. Instalado en el coro, presenta forma trapezoidal. En su frente dispone escenas con la Epifanía y la Matanza de los Inocentes, reservando para el testero la Coronación de la Virgen y la ascensión del alma (acompañada de abad y obispo) mientras que en la cubierta a doble vertiente –y bajo arquerías– se desarrollan otros pasajes de la vida del redentor no tan habituales en cajas fúnebres: Anunciación, Visitación, Natividad, Anunciación a los pastores, Presentación en el templo y Huida a Egipto, junto a emblemas heráldicos con leones, castillos y águilas, heredadas quizá de su madre doña Beatriz, son las aves distintivas del blasón de la casa de Suabia.

En el recinto aledaño al Atrio de los Caballeros y junto al brazo septentrional del crucero están instalados cinco sepulchros del primer cuarto del siglo XIII (quizá fueran allí enterrados los Caballeros de la Banda). El más interesante –y que podría fecharse hacia mitad de siglo– procede de Las Claustrillas, el frente de la caja representa un Pantocrátor y un Apostolado bajo arquillos trilobulados (temas repetidos en otra de las cajas del mismo ámbito), reservando para los laterales la escena de la ascensión del alma y diferentes escudos que penden de correas de sujeción. La cubierta lisa figura un *Agnus Dei* en el frontal y la tapa ostenta una cruz

Sepulcro de infanta, probablemente doña Leonor



procesional sostenida por cuatro ángeles (vuelve a aparecer en otra de las cajas del mismo espacio). Sobre la tapa se alza un curioso baldaquino compuesto por seis columnillas —en las dos centrales se adosan imágenes de San Pedro y San Pablo— que soportan bovedillas con nervaduras de horma aquitana (Lambert) y cuatro ángeles sosteniendo candeleros adosados a las columnillas angulares.

De las tumbas del Panteón de Las Huelgas, casi todas profanadas y expoliadas durante la francesada, procede el lote más rico de tejidos islámicos hallado en la península Ibérica. Según delimitó Shepherd puede agruparse en dos grandes series: la hispanomusulmana y la mudéjar o nazarí.

Texto: JLHG - Fotos: JNG, con la autorización de Patrimonio Nacional

Bibliografía

AA.VV., 1998c, pp. 115, 144-148, 153, 155, 180, 182-183, 203, 205, 210, 213, 226, 232, 247-248, 251, 261, 263-264, 282-283, 330, 357, 378, 381-382, 496-498; AGAPITO Y REVILLA, J., 1903; AGAPITO Y REVILLA, J., 1903-1904; ÁLVAREZ, J., 1970; ÁLVAREZ PALENZUELA, V.-Á. y RECUERO ASTRAY, M., 1984, pp. 429-455; AMADOR DE LOS RÍOS, R., 1888, pp. 719 ss.; ANDRÉS, Fr. A., 1947, pp. 424-429, 612-615; ANDRÉS ORDAX, S., 1987, pp. 54, 79; ANDRÉS ORDAX, S., 1992a, pp. 281-296; ANDRÉS ORDAX, S., 1994, pp. 30-33; Anón., 1987, pp. 70-75; ANTÓN RODRIGO, D., 1915; ARA GIL, C. J., 1998, pp. 363-377; ASSAS Y EREÑO, M. de, 1875, pp. 152-158; ASSAS Y EREÑO, M. de, 1880; ASSAS Y EREÑO, M. de, 1887; AUBERT, M., 1947, t. I, pp. 10, 155, 157, 196, 202, 213, 265 y t. II, p. 104; ÁVILA Y DíEZ UBIERNA, G., 1941; AZCÁRATE RISTORI, J. M.^a de, 1971, pp. 49-52; AZCÁRATE RISTORI, J. M.^a de, 1990, pp. 150, 176-178; BALBÁS, P., 1987, pp. 65-69; BANGO TORVISO, I. G., 1992, pp. 93-132; BANGO TORVISO, I. G., 1995b, p. 75; BANGO TORVISO, I. G., 1998, pp. 319-322, 324-327; BARTOLOMÉ ARRAIZA, A., 1976, pp. 124-127; BERGANZA, F. de, 1719-1721 (1992), p. 114; BONET CORREA, A., 1988, pp. 18-23; BOSARTE, I., 1804 (1978), pp. 267-269; BOTO VARELA, G., 2000b, pp. 284-288; CALVO, J. M.^a, 1846; CÁMARA FERNÁNDEZ, C., 1987, pp. 335-348; CARDERO LOSADA, R., 1994, pp. 125-141; CASA, C. de la, DOMENECH, M. y MENCHÓN, J., 1994, pp. 193-214; CASAS CASTELLS, E., 1994a, pp. 95-127; CASAS CASTELLS, E., 1994b, pp. 689-714; CASTILLO, B., ELORZA, J. C. y NEGRO, M., 1990; CASTRO GARRIDO, A., 1987a; CASTRO GARRIDO, A., 1987b; CASTRO GARRIDO, A. y LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1987; CERVERA VERA, L., 1975, pp. 583-608; CHUECA GOITIA, F., 1982, pp. 74-76; COCHERIL, M., 1961, pp. 156-165; COCHERIL, M., 1963, cols. 988-989; COLOMBÁS, G. M., 1987, pp. 277-297; CONNOR, E., 1988, pp. 128-155; COTTINEAU, L. H., 1939, t. I, p. 1435; CRUZ, V. de la, 1962, pp. 351-353; CRUZ, V. de la, 1990b, pp. 64-68; CRUZ, V. de la, 1990c; DÍAZ, R., 1967, pp. 87-88; DIMIER, M. A., 1949, t. I, p. 122 y t. II, pl. 154; DIMIER, M. A., 1971, p. 53; DIMIER, M. A., 1977, pp. 89-105; ECHEVERRÍA, L. de, 1946, pp. 219-233; ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., 1944; EYDOUX, H. P., 1954, p. 198; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E., 1998, pp. 335-356; FERNÁNDEZ LADREDA, C., 1998, pp. 411-422; FLÓREZ, H., 1771 (1983), pp. 285, 304, 336, 350, 359, 368, 394; FLÓREZ, H., 1772 (1983), pp. 574-561; G. M., I., 1970, pp. 71-73; GARCÍA GONZÁLEZ, J. J. y LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1988; GARCÍA LOBO, V. y MARTÍN LÓPEZ, M.^a E., 1998, pp. 59-60; GÓMEZ BÁRCENA, M.^a J., 1983, pp. 65-72; GÓMEZ BÁRCENA, M.^a J., 1985, pp. 863-877; GÓMEZ BÁRCENA, M.^a J., 1988, pp. 187-201; GÓMEZ-MORENO, M., 1947, pp.

397-434; GÓMEZ-MORENO, M., 1956; GONZÁLEZ CANO, H., 1962, pp. 82-84; GONZÁLEZ GARCÍA, M. Á., 1989, pp. 303-330; GONZÁLEZ GARCÍA, M. Á., 1990, pp. 57-63; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1947, pp. 47-50; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, t. I, pp. 526-539; t. II, doc. 472 y t. III, docs. 588, 600, 668, 682, 688, 711, 734, 747, 767, 769, 792, 799, 830, 842, 847, 850, 859, 884, 886, 888, 893-894, 904, 908, 912, 917, 923; GUERRERO LOVILLO, J., 1950, pp. 219-224; HERNÁNDEZ FERRERO, J., 1987, pp. 29-36; HERNANDO GARRIDO, J. L., 1992, pp. 53-74; HERRERO, S., 1987; HERRERO CARRETERO, C., 1987, pp. 17-28; HERRERO CARRETERO, C., 1988; HERRERO SANZ, M.^a J., 1990, pp. 21-30; HUESO ROLLAND, F., 1934-1935, pp. 310-316; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1915-1916, p. 165, 1916, p. 452; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1957, pp. 407-416; IBÁÑEZ PÉREZ, A. C., 1987, p. 83; IBÁÑEZ PÉREZ, A. C., 1990, p. 246; ÍÑIGUEZ ALMECH, F., 1941a, pp. 306-308; JABATO SARO, J., 1987a, pp. 56-57; JABATO SARO, J., 1987b, pp. 331-334; JORDAN, W. D., 1995, pp. 21-70; KARGE, H., 1994, pp. 34-36; KARGE, H., 1995, pp. 163-167; J. M. De H., 1984, pp. 9-10; LAMBERT, É., 1931 (1977), pp. 189-195; LAMPÉREZ Y ROMEA, V., 1899b, pp. 177-193; LAMPÉREZ Y ROMEA, V., 1908-1909 (1999), t. II, pp. 428-434; LARÁN, Th., 1849, pp. 274-278; LINAGE CONDE, A., 1987, pp. 317-329; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1985a; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1985b; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1987; LLACAYO Y SANTA MARÍA, A., 1886, pp. 171-190; LOMAX, D. W., 1967, pp. 186-187; LUIS MONTEVERDE, J., 1949a, pp. 233-249; LUIS MONTEVERDE, J., 1953a, pp. 430-431; LUIS MONTEVERDE, J., 1953b, pp. 732-734; LUIS MONTEVERDE, J., 1961b, pp. 9-45; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), pp. 162-167; MANRIQUE, Á., 1642-1659, t. III, pp. 200-201; MANSILLA REOYO, D., 1971, docs. 251, 297, 706, 984, 1056-1057, 1105, 1110, 1266, 1297, 1338, 1371, 1419, 1445, 1466, 1483, 1487, 1529, 1530, 1601-1603, 1660, 1662-1663, 1685, 1739-1741, 1759, 1794, 1800, 1824, 1925; MARTÍNEZ ANTÓN, M., 2001, pp. 179-228; MAZUELA, R., 1987, pp. 27-44; MIGUEL OJEDA, G., 1961, pp. 467-475; MONJE, R., 1844, pp. 73-75; MORAL, T., 1965a, pp. 643-659; MORAL, T., 1965b, pp. 153-170; MORAL, T., 1968b, pp. 582-587; MORAL, T., 1987, pp. 469-474; MUÑOZ PÁRRAGA, M.^a C., 1992, pp. 22 y ss.; NEVINSON, J. L., 1961, pp. 466-475; NOVOA Y VARELA, M., 1884; NOVOA Y VARELA, M., 1887; ORTEGA GONZÁLEZ, M.^a J., 1985, pp. 97-116; PEÑA PÉREZ, F. J., 1990a; PEÑA PÉREZ, F. J., 1990b; PEÑA PÉREZ, F. J., 1991a; PEÑA PÉREZ, F. J., 1991b; PÉREZ, F., 1987, pp. 281-301; PÉREZ, F., 1989, pp. 535-584; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), pp. 221-222, 246-247; PÉREZ HIGUERA, M.^a T., 1993, pp. 11, 121-128, 136, 138; PONZ, A., 1788 (1988), pp. 577-579; RAMÓN Y FERNÁNDEZ OXEA, J., 1942, p. 495; RICO SANTAMARÍA, M., 1991, pp. 89-101; RIVERA BLANCO, J. (coord.), 1995, pp. 151-152; RODRÍGUEZ ALBO, J. A., 1943; RODRÍGUEZ LÓPEZ, A., 1907; ROMERO, A., 1987, pp. 299-316; RUIZ SOUZA, J. C., 2001, pp. 16-18; SAGREDO FERNÁNDEZ, F., 1973; SÁINZ SÁIZ, J., 1996, pp. 13-19; SÁNCHEZ AMEJERAS, R., 1998, pp. 77-109; SANCHO, J. L., 1992; SANTA TERESA, S. de, 1912, pp. 481-494; SARMIENTO LASUEN, J., 1954a, pp. 48-54; SARMIENTO LASUEN, J., 1954b, pp. 251-256; SARMIENTO LASUEN, J., 1954c, pp. 330-333; SEBASTIÁN, F., 1967; SEBASTIÁN, S., 1958, pp. 199-200; SERRANO PINEDA, L., 1935-1936, t. I, pp. 126, 388; t. II, pp. 125, 138, 150-151, 169, 172, 175, 177, 179, 301-302, 306-312, 344, 375, 428, 444; y t. III, p. 341; SHEPHERD, D. G., 1951; STREET, G. E., 1865 (1926), pp. 47-52; SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., 1987, pp. 49-55; TERRASSE, H., 1961, pp. 438 y ss.; TORRELLA NIUBÓ, F., 1954, pp. 12-16; TORRES BALBÁS, L., 1943, pp. 209-254; TORRES BALBÁS, L., 1952, pp. 97-103; TORRES BALBÁS, L., 1954, pp. 197-202; TYBURG, M.^a W., 1965, pp. 36-48; VALLE PÉREZ, J. C., 1987bis, p. 82; VALLE PÉREZ, J. C., 1990, pp. 49-56; VALLEJO, C., 1995, pp. 76-80; YÁÑEZ NEIRA, D., 1973, pp. 1576-1578; YÁÑEZ NEIRA, D., 1987a, pp. 255-276; YÁÑEZ NEIRA, D., 1987b, pp. 381-415; YÁÑEZ NEIRA, D., 1989, pp. 209-282; YÁÑEZ NEIRA, D., 1990, pp. 36-44; YARZA LUACES, J., 1991, pp. 49-56; YARZA LUACES, J., 1998, pp. 399-408; YEPES, Fray A. de, 1609-1621 (1959-1960), t. III, pp. 203, 273, 353, 433.

Hospital del Rey

RECONVERTIDO EN SEDE DEL RECTORADO de la Universidad de Burgos y Facultad de Derecho, este antiguo Hospital dedicado a la asistencia de peregrinos se encuentra en el extremo oeste de la capital, en el Barrio de Las Huelgas. Perdida su función benéfica en el siglo XX, sólo la iglesia continuó prestando uso religioso, tal como aún hoy se mantiene. La dimensión económica, social y artística del Hospital del Rey ha sido durante sus siglos de existencia de tal calibre que continuamente ha recabado la atención de cronistas y estudiosos, desde su fundación hasta el más reciente estudio de Luis Martínez García donde se hace un detenido repaso a todo el proceso vital de la institución.

En una de sus *Cantigas* cuenta Alfonso X la actividad constructora que desarrollaron el rey Alfonso VIII y su esposa Leonor de Aquitania en esta zona del extrarradio burgalés en el entorno de 1200: "E pois tornous a Castela / de sí en Burgos

moraba / e un hospital facía / él, e su moller labraba / o monasterio das Olgas". El mismo monarca ilustrado, parafraseando a Jiménez de Rada, describe en su *Primera Crónica General* lo magnífico que resultaba el nuevo Hospital y la atención que prestaba a todos los necesitados: "El fizol grand a maravilla, et fermosos de fechuras et de obras fechas altamientre, et muy noble de casas et de palacios, et con tantas riquezas le enssancho yl enriquesçio segund que diximos que fiziera el monesterio de las duennas, que todos los romeros que passan el camino françes et de otro logar, dond quier que uengan, que ninguno non sea recusado dend, mas todos reçebidos, et que ayan y todas las cosas que mester les fuera de comer et beuer et de albergue, en todas las oras del dia et de la noche quando quier que lleguen; et a todos los que y quisieren albergar que les sean dados buenos lechos et complimiento de ropas. Et esto assi sse mantiene y oy cutianamientre; et al que y uiniere enfermo, o enferma o que enfermarse y, danle

Vista general desde el sector sur





Arco del pabellón medieval desaparecido

mugieres et uarones que piensen de yl den guisadas et pres-tas todas las cosas quel fueren mester, fasta que sane o muera. Et desta guisa se fazen alli en aquel ospital las obras de piedad, que quiquier podrie alli uer todo lo que dicho es como se uerie all en un espeio". A tenor de este texto no cabe duda de que resultaba en aquel momento un modelo en lo asistencial y en lo constructivo, para cuyo mantenimiento el mismo Alfonso VIII dotó a la institución de un rico patrimonio que fue incrementando en los siglos siguientes.

Se desconoce el momento exacto de su fundación, aunque el 28 de mayo de 1209 ya se documenta su existencia, precisamente a través de un documento en el que Alfonso VIII da al *hospitali quod est situm inter Monasterium Sancte Marie Regalis et Hospitali Ioannis Mathei, quod est in medio camini, hereditates, terras, vineas, etc. ... et totum aliud quod mihi pertinet in Burgis de infantico preter collacios*. En 1211 el rey añade a la dotación varias villas, así como el diezmo de la bodega real del castillo de Muñó y el 15 de mayo de 1212 coloca a la institución, con todas sus posesiones, bajo la dependencia del inmediato monasterio de Las Huelgas, pero sin que las monjas pudieran enajenar nada ni utilizar los bienes del Hospital en provecho del monasterio.

Al frente había un prior, doce freires y siete capellanes que estuvieron vinculados a la Orden de Calatrava, pero nunca estos caballeros llegaron a tener dominio sobre los bienes o gestión de la entidad, que siguió dependiendo de la abadesa de Las Huelgas hasta el año 1822, cuando se incauta de él la Junta Municipal, dando paso a un continuo trasiego de unas manos a otras, de devoluciones y nuevas incautaciones que provocaron el desgaste de su actividad y patrimonio. Tras perder todos su bienes por la desamortización de 1855, una efímera recuperación parcial volvió con Alfonso XII, que duró hasta poco después de la Guerra Civil, cuando se produce el completo abandono. Lo



Detalle del arco del desaparecido pabellón medieval

que desde entonces se perfilaba como un desastre más para el patrimonio cultural fue felizmente superado en 1986, año en que comienzan las obras de restauración para su uso universitario.

El edificio, tal como se conserva, es un compendio de estructuras y pabellones que en cierto modo cuentan su historia desde los comienzos hasta la última restauración, con múltiples fases que se suceden desde sus orígenes en tiempos de Alfonso VIII, y especialmente con obras de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Quizá lo más sobresaliente de su arquitectura histórica sea el Patio de Romeros, con la puerta del mismo nombre que sirve de entrada principal, la Casa del Fuero Viejo y el pórtico de la iglesia, obras levantadas en un brillante estilo renacentista en las décadas centrales del siglo XVI.

Del más antiguo edificio no es mucho lo que se conserva e incluso resulta complejo valorarlo en su justa medida pues al margen de los elementos emblemáticos, como son las portadas, el resto resultan muros casi de anónima cronología. De todo ello nuestro interés deberá centrarse en dos puntos: la puerta que da acceso al amplio patio interior y la iglesia.

La primera es hoy un lugar de tránsito entre el Patio de Romeros y la zona docente y se ubica junto a la actual cafetería. Es un arco formado por tres arquivoltas apuntadas, la interior adornada con un grueso bocel delante del cual se dispone otro bocel quebrado, en forma de pronunciados dientes de sierra. La segunda y tercera, muy similares, portan abultadas molduraciones donde se combinan bocelos con profundas escocias, rematando todo con una chambrana de nacela en cuya clave se dispuso una ménsula posterior. Los soportes presentan ligero abocinamiento y corto podio, con el arco interior descansando en una combinación de pilastra y columnilla acodillada en cada



La iglesia desde el nordeste

lado, coronadas respectivamente por un friso y un capitel que comparten la misma decoración: largas hojas de finos tallos rematadas en pequeños cogollos, a las que se adhieren otras pequeñas hojitas planas y lobuladas. Por su parte las dos arquivoltas externas descansan sobre columnillas acodilladas con el mismo tipo de cestas, aunque ahora las hojitas lobuladas alternan con tréboles; estos mismos motivos aparecen también en el sector de las pilastras detrás de los capiteles. Llama la atención el hecho de que, tanto a un lado como otro, los tres capiteles y las pilastras asociadas están tallados en un mismo bloque de piedra, lo que denota la maestría del cantero.

Esta portada es uno de los últimos restos de una amplia construcción rectangular, de testero plano, compuesta por tres naves de ocho tramos, que desapareció en 1910 y de la que quedan también una serie de grandes pilares ochavados y unos planos dibujados por Juan Moya que publicó en 1922 Vicente Lampérez. Este autor entra en discusión con la teoría mantenida hasta entonces y transmitida por Amador de los Ríos, de que ese ámbito correspondía a la vieja iglesia levantada por Alfonso VIII pues según él toda la estructura –sin ábsides o cabeceras propiamente dichas– y sus distintos elementos son los “inconfundibles de un hospital del siglo XIII: las naves laterales para los lechos; la alta nave central para la aereación (*sic*); el altar del fondo para decir la Misa que los enfermos veían desde las camas”. Esta construcción debía presentar una rica ornamentación, seguramente ya más tardía, pues sufrió diversas reformas en siglos posteriores, aunque Lampérez

Puerta occidental de la iglesia





*Capiteles de la portada
oeste de la iglesia*

no tenía duda alguna sobre su carácter: "Creo, pues, con creencia firme, que el recinto llamado 'arcos de la Magdalena'... era el más auténtico resto del hospital del siglo XIII. Fueron esas naves aquellos 'palacios' (salas) muy notables de que habla el Rey Sabio".

Desde que el arquitecto-historiador enunciara tan categóricamente esta idea, nadie se ha atrevido a opinar otra cosa, aunque Luis Martínez, en su reciente obra, apunta la idea de que pudiera tratarse del "dormitorio de pobres sanos" descrito en un inventario de 1500. Pero esta posibilidad tampoco invalida la opinión de Lampérez.

En cuanto a la iglesia, el actual edificio es igualmente producto de sucesivas reformas que obedecen sobre todo a momentos posteriores a la Edad Media y que han dado como resultado una planta de cruz latina, con capilla mayor cuadrangular, acceso a los pies y esbelta torre que se alza encima del pórtico. Buena parte de su fábrica —y especialmente la imagen del interior— obedece a transformaciones de los siglos XVI y XVII, aunque creemos que la caja de muros de la nave, con la portada oeste y otra portadita en el lado norte, se remontan al momento fundacional o en todo caso a años casi inmediatos.

El templo primitivo sin duda debía ir completamente enlucido, aunque los modernos gustos impuestos durante la restauración del conjunto han eliminado los revocos de algunas partes. Esto nos ha dejado ver el sistema constructivo a base de mampostería que alterna con verdugadas de ladrillo compuestas por una simple hilera, en lo que quizá haya que identificar la noticia transmitida por Lucas de

Puerta norte de la iglesia





Capitel de la puerta norte de la iglesia

Tuy –que escribe en tiempos de Fernando III– de que “el Hospital y su capilla estaban contruidos con piedra, ladrillo y cal, y pintados con oro y colores vivos”, según la traducción de Lacarra.

El elemento más noble de este templo es la portada de poniente, ahora encajada bajo el pórtico cubierto por bóveda de arista que se adapta perfectamente al arco de entrada. Su amplio dovelaje compone cuatro arquivoltas apuntadas que no son sino una sucesión de molduras, listeles, boceles y mediascañas, en cuyo sector interior, en la segunda arquivolta, volvemos a encontrar los agudos dientes de sierra. Los apoyos son columnillas acodilladas, para las tres arquivoltas exteriores, mientras que el arco de ingreso combina media pilastra y un cuarto de columna. El basamento, ahora bien conservado, es un corto podio quebrado sobre el que se disponen las basas de plinto, toro inferior formado casi por un bocel completo, corta y profunda escocia y otro toro más delgado.

Los fustes son monolíticos y los capiteles vegetales, con dos series de delgadas hojas rematando en volados cogollos, casi como ganchos, lo que se viene llamando por influencia de la nomenclatura francesa *crochets*. Los cimacios son de nuevo muy moldurados, todo lo cual pone en estrecha relación esta portada con la anterior, aunque ahora la decoración de los capiteles no se extiende por las pilastras, que además presentan las aristas cortadas en nacela.

Aunque nada tiene que ver con la época que nos ocupa no podemos dejar de hacer alusión a las puertas de madera que cierran este arco, talladas hacia 1540 y donde se representan a Adán y Eva en el Paraíso por encima de dos grandes paneles donde los peregrinos rodean a Santiago, que es protegido por un ángel. Esta escena muestra una veta totalmente costumbrista, con personajes bien vestidos, pobres desarrapados, niños, o una madre amamantando a su hijo.

Una tercera portada, más modesta, se localiza en el muro norte de la nave de la iglesia. También apuntada, consta simplemente de una arquivolta con el mismo tipo de molduras descritas y una chambrana de similares características. Las dos columnas que la flanquean también repiten la forma y decoración de las que hay en la portada occidental.

Al poco de concluirse la construcción de la iglesia se adosó a los pies la torre-pórtico, abierta en la base por tres lados mediante sendos arcos apuntados, cegados más tarde. De planta cuadrada, su fábrica seguía el mismo tipo de aparejo de mampostería con verdugadas de ladrillo que veíamos en la nave, con un alto cuerpo inferior –ligeramente troncopiramidal– sobre el que se disponía otro con función de campanario, abierto con dos troneras de sillería a cada lado, levemente apuntadas y unidas a la altura de los salmeres por una imposta corrida de nacela, sobre todo lo cual se elevó un tercer cuerpo ya en siglos posmedievales. En sus sencillos muros se ubican dos escudos con las armas de Castilla, uno situado en el lado norte, en el pilar que separa las dos troneras primitivas, y otro en el oeste, en el cuerpo inferior. Son escudos que se asemejan bastante a los que porta el sarcófago de Alfonso VIII, conservado en el monasterio de Las Huelgas, cuya labra se viene fechando a mediados del siglo XIII, aunque el monarca falleció en 1214. En todo caso cabría pensar que los de la torre del Hospital del Rey fueran anteriores a la unión de León y Castilla, en 1230, aunque también hay que reconocer que el castillo sólo aparece representado en siglos posteriores y ha sido el emblema tradicional del Hospital.

De la misma época de la torre debe ser el espacio adosado al norte de la nave y que se usa en invierno para el



Detalle de la fachada norte de la torre

culto. Está formado por una bóveda de cañón apuntado, con un arco fajón en el centro y por su aspecto diríase que fue originalmente bodega, almacén o similar.

Fechar estos restos conservados puede entrañar un problema pues dada la ausencia de datos sobre el momento fundacional y el proceso constructivo no se puede ser muy preciso. La enorme similitud que guardan los capiteles de las portadas de la iglesia especialmente, con los que decoran la cabecera del templo de Las Huelgas encuadran la obra, a grandes rasgos, en el primer cuarto del siglo XIII, fecha que se viene aceptando para la iglesia de ese monasterio. Las cronologías tradicionalmente asignadas para lo más antiguo de lo conservado en el Hospital ronda el año 1220, sin embargo, si sabemos que existía ya a comienzos de 1209 no hay razón para pensar que entonces no se hubieran levantado aún los dos espacios más importantes, como eran la iglesia y la sala de enfermos. Una idea más difícil de aceptar todavía, diríamos que casi imposible de asumir, es pensar que ya hubiera una renovación de los mismos en tan corto espacio de tiempo.

Por otro lado las tres portadas conservadas, especialmente las dos con dientes de sierra forman parte de una tipología que fue el emblema de la arquitectura noble de la época, con amplísima difusión por toda la Corona de Castilla, por la fachada atlántica francesa y por el sur de Inglaterra, coincidiendo en buena mediada con los dominios de los Plantagenêt, familia a la que pertenecía la reina Leonor, esposa de Alfonso VIII. Aparecen también en el monasterio de Las Huelgas –quizá el edificio más representativo del

reinado–, e igualmente en otros monasterios de indudable importancia, como son San Andrés de Arroyo, Santa María la Real de Aguilar, Santa María de Huerta, Santa Eufemia de Cozuelos o Santa María de Mave, además de en multitud de parroquias rurales que tomaron como modelo la nueva manera de construir de estas grandes casas, aunque combinándolo con la tradición más asentada. Entre esos edificios citados hay además dos que portan inscripciones de su construcción, Santa María de Mave, datada en 1200 –en todo caso acabada antes de 1208–, y la sala capitular del monasterio de Aguilar, cuyo artífice, Domingo, dejó testimonio de su nombre y fecha en una columnilla conservada hoy en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, con la data de 1209.

Sin duda estamos asistiendo aquí al nacimiento de unas formas novedosas, que unos incluyen todavía dentro del mundo románico –como podemos ver en muchas páginas de esta obra– y que para otros suponen ya el paso al gótico. No queremos entrar en un debate tan arduo, pero estamos convencidos de que en este mismo Hospital del Rey se produce un cambio significativo, y no sólo en el aspecto ornamental. La muestra se halla en el esquinual noroeste de la iglesia, construido todo él en sillería de similar aparejo, pero en cuyas hiladas inferiores vemos nítidamente las marcas de talla que dejaba el hacha, el típico instrumento románico, y en las superiores los rastros del trinchante, un útil que se incorpora al mundo de la cantería a comienzos del siglo XIII y con el que se labrarán los sillares de todos los edificios hasta que a comienzos del siglo XVI sea sustituido por nuevo instrumental.

Texto y fotos: JNG

Bibliografía

AMADOR DE LOS RÍOS, R., 1888, pp. 745-759; ANDRÉS ORDAX, S., 1987, pp. 52-53; GUERRERO LOVILLO, J., 1950; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1950-1951 (1999), t. II, pp. 211-251; LAMPÉREZ Y ROMEA, V., 1922 (1993), t. II, pp. 259-264; LUIS MONTEVERDE, J., 1961a, pp. 454-456; MARTÍNEZ GARCÍA, L., 1986; MARTÍNEZ GARCÍA, L., 2002; MAZUELA, R., 1987; OSABA Y RUIZ DE ERENCHUN, B., 1976, pp. 75-76; PALACÍN GÁLVEZ, M.^a C. y MARTÍNEZ GARCÍA, L., 1990; RIVERA BLANCO, J. (coord.), 1995, pp. 136-137; RODRÍGUEZ ALBO, J. A., 1943; RODRÍGUEZ LÓPEZ, A., 1907; SARMIENTO LASUEN, J., 1954a; TORRES BALBÁS, L., 1944; VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J. M.^a y URÍA RIU, J., 1979, t. II, pp. 188-192.

Iglesia de San Pablo de Gamonal

Pila bautismal



EN ESTA PARROQUIA DE MODERNÍSIMA arquitectura se conserva una antigua pila bautismal cuya procedencia desconocemos. Hecha en piedra caliza, su traza es sumamente rústica, contrastando con el ambiente de hormigón y ladrillo que la rodea.

Tiene forma de copa, con una altura total de 96 cm y un diámetro de 106 cm, con pie formado por una basa cilíndrica y cortísimo fuste sobre el que se dispone un vaso que quiere ser semiesférico, aunque su irregularidad evidencia claramente la absoluta falta de pericia por parte del escultor.

El vaso es liso en el hueco y en el exterior muestra una serie de gallones convexos recorriendo toda la superficie, uno de los motivos más repetidos en las pilas tardorrománicas de todo el ámbito castellano, aunque con perduraciones también en época gótica. En este caso no podemos asegurar que se labrara en el período que nos ocupa, pero tampoco desecharlo.

Texto y foto: JNG

Museo de Burgos

EN EL MUSEO DE BURGOS, que ocupa las antiguas casas renacentistas de Miranda y de Íñigo Angulo, y cuyo acceso se hace desde la calle de Miranda, se hallan depositadas algunas de las mejores piezas del arte románico de esta provincia, tanto de escultura como de imaginería, como de orfebrería. En algún caso lo que el visitante puede contemplar constituye los escasos testimonios de monasterios medievales desaparecidos, como San Pedro de Berlangas, San Juan de la Hoz o Santa Dorotea de Cigüenza; en otras ocasiones son algunas de las producciones más brillantes del arte románico medieval a nivel europeo, tal es el caso del Frontal de Silos o de la Virgen de las Batallas de San Pedro de Arlanza.

Varias de estas piezas, las más relevantes, se estudian en la ficha correspondiente a su lugar de procedencia, por la vinculación histórica y cultural tan directa que tuvieron al sitio donde fueron vistas y veneradas por fieles y monjes durante largos siglos. Nos referimos concretamente a la Virgen de las Batallas –guardada aquí por depósito del Museo del Prado–, que es estudiada en San Pedro de Arlanza, y a tres piezas silenses que se incluyen en ese monasterio: el famoso Frontal (inv^o 190), la arqueta de esmaltes (inv^o 197) y la arqueta de origen musulmán, de marfil, con aplicacio-

nes posteriores de placas esmaltadas (inv^o 198). Del resto haremos aquí un pequeño comentario.

1. ESTELA FUNERARIA DEL CONFESOR GARCÍA

Piedra caliza

23,5 × 6 cm

Supuestamente procedente del desaparecido monasterio de San Pedro de Berlangas, Tordómar

Inv^o 4933

Estela funeraria



El antiguo monasterio de San Pedro de Berlangas, o San Pedro de Valeránica, se hallaba en el término de Tordómar, junto a las riberas del Arlanza. Aquí ejerció su maestría caligráfica el monje Florencio a lo largo de las décadas centrales del siglo X, escriba de obras tan reconocidas como el documento fundacional del Infantado de Covarrubias, la *Biblia* mozárabe de León, el *Libro de las Homilias* de Smaragdo, que se conserva en la catedral de Córdoba, o los *Morales* de San Gregorio, guardado en la Biblioteca Nacional de Madrid. Favorecido el monasterio por Fernán González, fue cedido posteriormente por Sancho II al obispo de Oca-Burgos, cuando en el año 1068 restaura la sede. Y en manos episcopales estaría hasta que en 1416 el obispo Pablo de Santa María se lo entregó al noble Gómez Castrillo, lo que sin duda constituyó el comienzo de su desaparición, que ya se había consumado a mediados del siglo XVII.

Supuestamente de este monasterio proceden dos piezas conservadas en el Museo, la estela funeraria que ahora nos ocupa y una lauda sepulcral que estudiaremos más adelante, aunque en realidad la estela fue comprada a unos particulares de Tordómar que la conservaban en su casa, sin que pudieran precisar el exacto lugar de procedencia.

Esta pequeña estela, que ha perdido el pie pero que conserva en bastante buen estado su cabecera discoidal, es quizá una de las más antiguas e interesantes que se conocen en Castilla y León. Se halla trabajada en las dos caras, con una fina labor, mostrando en su anverso una inscripción dispuesta en doble círculo concéntrico, enmarcando a una cruz griega incisa, de cuyos brazos penden al alfa y el omega. Lamentablemente la inscripción está bastante dañada en el círculo externo, lo que ha hecho que entre otras cosas se haya perdido la fecha del óbito. Su traza es muy regular, con letras de 16 mm de altura que conservan aún restos de la pigmentación roja que debió servir para destacar el epígrafe cuando estaba dispuesto en el camposanto.

En el círculo exterior, el peor conservado, dice:

... [O]RA DECIMA COMPETURI A ... A COMPLETUR ... AS
K(a)L(en)D(a)S ...

El interior se halla en perfecto estado y dice:

OBIT IN PACE FAMVLVS D(e)I GARSEA CO(n)FESOR

Escrita en letra visigótica, con algunas abreviaturas, se caracteriza por la casi ausencia de nexos, que sólo aparecen en el caso de la F y E en la palabra *confesor*, donde además la F se prolonga hacia abajo, rebasando el interlineado, lo mismo que ocurre con la P de *completur* y la L de

famulus. En esta última palabra además se da otro rasgo curioso y es que la segunda V en realidad tiene forma de Y, mientras que la primera lleva un trazo horizontal, como si se tratara de una A invertida, una cualidad que aparece en las demás veces que se repite esa vocal. Otras características de la grafía es la letra O romboidal y la existencia de lo que pueden ser algunas minúsculas en *kalendas*, así como una T cerrada en la palabra *obit*, mientras que las otras tienen la habitual forma T.

Osaba y Urizarri publicaron esta pieza en el año 1976, pero la lectura que aportan del círculo externo es bastante distinta: ... RADELIMA COMPITVRI ... COMPLETUR ... ASIRLO ...

En cuanto a la interpretación, el obituario del confesor García no tiene duda alguna, pero el círculo exterior, debido a los daños que le afectan es casi imposible de entender, aunque creemos que puede tratarse de una pequeña oración fúnebre o un verso que cuenta el paso del difunto al Mas Allá, señalando seguramente la hora en que se produjo el deceso. Así pues, nuestra interpretación sería más o menos la siguiente:

"... En la hora décima [el alma] ha ido al encuentro ... es colmado ... kalendas ...".

"Murió en paz del siervo de Dios García, confesor".

En el reverso aparece incisa otra cruz griega, de anchos y regulares brazos, de la que penden también el A y Ω , que se rematan en la parte superior del brazo con sendas flores de lis, algo que ya aparecía en la cruz del anverso, aunque en ese caso sólo eran dos pequeñas incisiones paralelas. Este tipo de cruces son muy típicas del mundo prerrománico y aparecen con cierta frecuencia en el arte asturiano, como por ejemplo en las pinturas murales de San Julián de los Prados o en el relieve de San Martín de Salas, pieza esta última en la que las dos letras que representan el Principio y el Fin se corresponden en la parte superior de los brazos también con sendas flores de lis, aunque los brazos no acaban en recto, como es nuestro caso, sino en lóbulos.

Esta cruz, junto con la tipología de las letras, fue lo que indujo a Osaba y Urizarri a fechar la pieza entre los siglos VIII y X, pero, sin que pretendamos desechar esta hipótesis, quizás sí que podamos hacer algunas precisiones sobre la cronología.

En primer lugar cabe reseñar el hecho de que el monasterio de San Pedro de Berlangas —si es que finalmente la pieza procediera de ahí, como parece lo más verosímil— no aparece documentado al menos hasta el año 942, en la donación que le hace Fernán González de sesenta eras en las Salinas de Añana, aunque sobre esta

carta existen sospechas de autenticidad. Por otro lado la pervivencia de este tipo de grafía hasta finales del siglo XI en que se impone la carolina, es un hecho, e incluso hasta tiempos más tardíos, como lo demuestra una inscripción de San Miguel de Cornezuelo de 1200 en la que la O sigue siendo romboidal. Lo mismo que la pervivencia de la cruz griega con alfa y omega, que también la encontramos representada por ejemplo en el *Liber Testamentorum* de la catedral de Oviedo, que se fecha hacia 1118. Es por esto por lo que, sin rechazar de plano la cronología dada por Osaba y Uribarri, también podía establecerse una fecha más tardía, alcanzando al menos hasta los años mediados del siglo XI o el tercer cuarto del mismo, cuando el estilo románico comienza su gran expansión, aunque será precisamente en elementos como la epigrafía donde mejor se mantiene por algún tiempo la tradición visigótica.

2. LAUDA SEPULCRAL DE MUÑO GONZÁLEZ

Piedra caliza

99 × 63,5 × 25 cm

Procedente del desaparecido monasterio de San Pedro de Berlangas, Tordómar

Invº 974

Se trata de una tapa de sepultura de sección trapezoidal, con la cara superior a dos aguas y con estola central en la que se dispone la inscripción funeraria. Se conserva sólo la parte de la cabecera, que a juzgar por las medidas puede corresponder aproximadamente a la mitad de la pieza, a no ser que correspondiera a un enterramiento infantil, en este caso de menor tamaño.

Los paños inclinados están decorados a base de roleos, en disposición continuada y sinuosa, rematando en hojas apuntadas, un motivo que es muy característico de la ornamentación románica, con multitud de ejemplos repartidos por impostas, cimacios, portadas o pilas bautismales.

También fue publicada por Osaba y Uribarri, quienes dicen que cubría a un "sepulcro antropeide y bísomo", considerándola "de tradición visigótica, pero dentro del mozarabismo, ya que el biselado tan típico de lo visigótico no existe"; sin embargo estos autores no alcanzaron a leer el texto que porta, que consideraban dispuesto en dos renglones. Una lectura parcial ha aportado más recientemente Belén Castillo.

Verdaderamente el texto se halla muy maltratado, aunque con una grafía muy bien trazada, que guarda grandes similitudes con la estela anterior. En realidad se trata de una sola línea de texto, que a juicio nuestro dice lo siguiente:

OBIT IN PACE FAMVLVS DEI MVNNIV GVNDI[SALVI] ...

"Murió en paz el siervo de Dios Muño González ..."

Se repiten las V con trazo horizontal, como en la estela, aunque ahora la presencia de nexos es frecuente y así aparecen ligadas la N y la P de *in pace*, la F y A de *famulus*, la D y E de *Dei* y, aunque se ve mucho peor, parece que también forman nexo la M y V y tal vez las dos N y V final del nombre del difunto (*Munniu*). La O de *obit*, más que leerse, casi se intuye, y el nombre del finado también está muy erosionado. Por último cabe reseñar el hecho de que la palabra *famulus* se dispone en dos líneas, lo que hizo pensar seguramente a los autores que la dieron a conocer la disposición general en dos renglones.

En cuanto a su cronología, hacemos extensiva la opinión vertida sobre la estela anterior, de que es un texto que puede alcanzar los primeros momentos del románico, sobre todo en este caso por la presencia de los roleos. Desgraciadamente aquí también se ha perdido la fecha del óbito.

Lauda sepulcral



3. CUATRO ESTELAS DE LA NECRÓPOLIS DE PALACIOS DE LA SIERRA

Piedra arenisca roja

69 × 14,5 × 15 cm

34 × 21,5 × 16 cm

40 × 21,4 × 7 cm

50 × 33,5 × 16,6 cm

Procedentes de las excavaciones arqueológicas en la necrópolis de Palacios de la Sierra

Inv^o 8698, 8699, 8700 y 8701, respectivamente

Esta necrópolis se sitúa junto al río Arlanza y fue excavada por Alberto del Castillo y sus colaboradores a partir de 1968, exhumándose más de cuatrocientas tumbas de lajas, a las que se encontraron asociadas un total de 112 estelas. Hoy la mayor parte se conservan en la localidad, pero en el Museo se exponen cuatro piezas decoradas, junto a una quinta que en realidad creemos que es una simple piedra, aunque ello no quiera decir ni mucho menos que no cumplió también la labor de señalización de una sepultura.

Palacios de la Sierra, inv. 8701



Las cuatro piezas que aquí recogemos son muy distintas, una circunstancia que probablemente obedezca a la posibilidades económicas y técnicas de quien las hizo o mandó hacer. En cuanto a su fecha, según manifiestan los excavadores, debe encuadrarse entre la segunda mitad del siglo XI y la primera mitad del XII, por tanto dentro de un momento románico, que fue precisamente cuando este tipo de señalización tuvo su mayor éxito.

La primera de ellas es un bloque prismático, muy alargado, de sección cuadrangular, pero que prácticamente es así de cantera, mostrando en una de sus caras una cruz griega con brazos rematando en curvas, esto es, una esvástica.

La segunda es una piedra muy irregular, apenas desbastada, con una cruz griega, incisa, en el anverso y otra similar en la cara plana superior, mientras que el reverso es irregular y carece de motivo.

La tercera es una pieza con cabecera discoidal en cuyo anverso alisado se ha grabado incisa una cruz latina.

Por último, la cuarta pieza es la mejor hecha, con cabecera discoidal y vástago trapezoidal, decorada en ambas caras con cruz griega de brazos crecientes, en relieve. Casi la mitad superior del disco se ha perdido, aunque llega a verse bien que la cruz de una de las caras porta disco central y astil.

4. TRES ESTELAS FUNERARIAS DE VILLARGÁMAR

Piedra caliza blanca

43,5 × 30,5 × 9,7 cm

43,5 × 32,5 × 10,7 cm

49,5 × 36 × 14,5 cm

Procedentes de la granja de Villargámar, Burgos

Inv^o 116, 119 y 170, respectivamente

Estas tres estelas, por su procedencia, se asocian al despoblado de Villargámar, documentado desde 1103 y que se situaba al oeste de la capital, pero dentro de su término. Son tres hitos de sepultura cuyo interés radica fundamentalmente en que dos de ellos portan inscripción.

La primera es una pieza con cabecera discoidal y vástago de dos cuerpos, uno superior más estrecho –a modo de cuello– que se abre bruscamente para dar paso al sector que iba hincado. El anverso, que se halla alisado, muestra dos círculos concéntricos incisos en cuyo centro se dispone una cruz de Malta, también incisa. Del círculo externo parten dos líneas verticales que recorren el vástago, mientras que entre ambos círculos aparece una inscripción que parecía tener tan sólo dos palabras, ocupando sólo la mitad derecha del posible campo epigráfico y cuya primera palabra, la correspondiente al nombre del difunto, de ha perdido casi por completo. Se lee:



Villargámar, inv. 116

... RS CONBERSVM

"... rs, converso".

El reverso carece de decoración y tan sólo lleva en el vástago las dos incisiones verticales paralelas.

Parece pues pertenecer a un personaje vinculado a algún monasterio, a un lego sin dignidad sacerdotal, es decir, un "converso". Por el tipo de letra bien puede fecharse en el siglo XII.

La segunda de las estelas de Villargámar tiene cabeza trapezoidal, con la parte superior redondeada, con un ancho vástago recto, de hombros marcados. En el anverso muestra una decoración formada por una línea incisa perimetral dentro de la cual se acoge una composición geométrica, de laterales sogueados flanqueando un trapecio dividido en cuatro sectores triangulares mediante las dos diagonales, siendo los laterales lisos y el superior e inferior rellenos de líneas incisas en V. Encima de esta



Villargámar, inv. 119

figura geométrica aparece una inscripción con tres letras, aunque quizá pudo tener una cuarta:

MUN

Sin duda se trata de un nombre, *Munio*, muy frecuente en todo el ámbito castellano —especialmente en el burgalés— durante la alta y plena Edad Media. La grafía está vinculada a la tradición visigótica, pero perfectamente puede datarse en la segunda mitad del XI.

El reverso también pudo tener decoración puesto que las marcas de talla que ahora presenta nos indican que esta cara ha sido retallada en época moderna.

En cuanto a la tercera estela, presenta disco decorado en ambas caras, con vástago trapezoidal de hombros marcados. La decoración es bien simple y se repite en anverso y reverso, con una línea incisa perimetral, abierta en la base, que delimita una cruz griega cuyos brazos rematan en tres apéndices, todo hecho a base de incisión.

5. CAPITEL DE SAN PEDRO DE ARLANZA

Piedra caliza

Capitel: 31,4 × 42 × 35 cm

Cimacio: 12 × 52 × 32,3 cm

Procede del monasterio de San Pedro de Arlanza, Hortigüela

Invº 431

No es cuestión de resumir aquí la dilatada historia y la importancia artística de San Pedro de Arlanza, para lo que remitimos a la correspondiente ficha. Inseparable en sus orígenes de la leyenda que lo vincula a la familia de Fernán González, su gran iglesia románica fue fundada en el año 1080 y hoy, como buena parte del resto del edificio, no es más que un montón de ruinas donde el deterioro, todavía en estos tiempos que se dicen ilustrados, sigue avanzando implacablemente para vergüenza de todos.

Al margen del voluminoso lapidario que se conserva en el propio monasterio, en el Museo de Burgos se halla un capitel decorado en sus cuatro caras con motivo vegetal organizado en dos órdenes, uno inferior con pequeñas hojas de helecho, sobre las que aparecen grandes cogollos que ocupan las esquinas y centro de la cesta, superado todo por pequeñas volutas. Sobre él se halla un mutilado cimacio –no sabemos si en correspondencia original– decorado con roleos.

En nada se parece esta pieza a los demás capiteles conservados en el monasterio de San Pedro de Arlanza y al menos puede decirse que no guarda relación con la escultura de la iglesia, cuyas cestas son mucho más esquemáticas y cronológicamente creemos que anteriores a ésta. Perteneció sin duda a una columna exenta, tal vez del desaparecido claustro románico, aunque tampoco parece coincidir con los restos escultóricos que se han identificado con él.

Ibáñez Pérez resalta su clasicismo, poniéndolo en relación con los capiteles 42 y 44 del claustro bajo de Silos, según la nomenclatura de Pérez Carmona. Sin embargo,

San Pedro de Arlanza, invº 431



aunque aparentemente el motivo vegetal guarde ciertas coincidencias –lo cual ocurre a menudo en las cestas románicas con este tipo de decoración–, el capitel de Arlanza está estilísticamente bastante alejado de los del claustro silense.

6. CUATRO CAPITILES DE SANTA DOROTEA DE CIGÜENZA

Piedra caliza blanca

28,4 × 25,7 × 27,5 cm

28,5 × 25,7 × 27,6 cm

39,2 × 45,5 × 29 cm

39 × 46 × 31 cm

Proceden del antiguo monasterio de Santa Dorotea, Cigüenza

Invº 127, 128, 173 y 174 respectivamente

El monasterio femenino de Santa Dorotea, próximo a Villarcayo, es conocido desde el año 959, cuando la condesa y monja doña Fronilde le entrega una serie de bienes, entre ellos otros monasterios menores. Más tarde pasaría a depender de Oña.

Los cuatro capiteles aquí conservados forman dos parejas, los dos primeros de menor tamaño que los segundos, aunque sin duda pertenecientes ambos a un mismo edificio y ambiente artístico. Todos están tallados por tres caras y los motivos decorativos presentan una superficie perfectamente alisada, favorecida por la calidad y textura de la piedra.

El primero se decora con amplias hojas lisas cuyas puntas forman volutas de las que penden pequeñas palmetas con cierta talla a bisel, rematando en ábaco de tacos lisos.

El segundo, del mismo formato, presenta una decoración semejante, pero ahora de las volutas cuelgan pequeñas cabezas felinas, mientras que los tacos se rellenan con aspas a bisel.

Estas dos piezas, por su tamaño y labra parecen corresponder al soporte de algún arquillo adosado a la pared, quizá a un friso de arquerías de las que a veces decoran ábsides o presbiterios. En modo alguno pueden ser de ventana.

Santa Dorotea de Cigüenza, invº 128 y 127





Santa Dorotea de Cigüenza, invº 173



Santa Dorotea de Cigüenza, invº 174

El tercer capitel, ya de mayor tamaño, sigue la misma tónica que el primero, aunque con las palmetas colgantes más amplias, abiertas casi en abanico, rematando en tacos con aspas biseladas.

Su pareja, en cuanto a medidas, lo forma el cuarto capitel, que se sale un tanto de la tónica general, aunque también parte del mismo fundamento. En este caso delante de las dos grandes hojas lisas avolutadas se disponen dos parejas de leones afrontadas. Cada pareja se encuentra en la esquina, compartiendo la misma cabeza.

Por el tamaño, estos dos últimos capiteles pertenecerían a un arco toral, quizá a un triunfal.

En conjunto nos recuerdan a la composición de algunas de las cestas que decoran la cabecera de San Pedro de Tejada, aunque en este caso el tratamiento es distinto. Su datación quizá pueda incluirse dentro de la primera mitad del siglo XII.

7. CUATRO CANECILLOS DE SANTA DOROTEA DE CIGÜENZA

Piedra caliza blanca

28,3 × 26 × 27,5 cm

28,5 × 21 × 36 cm

28 × 20,5 × 37 cm

29 × 20,6 × 35,5 cm

Proceden del antiguo monasterio de Santa Dorotea, Cigüenza

Invº 250, 251, 253 y 255 respectivamente

El primero representa a una figura humana con cabeza lobuna vista de perfil. El personaje va vestido con túnica sujeta con cingulo y muestra los brazos cruzados sobre el pecho. Sin duda se trata de una figura satírica, el mismo motivo que encontramos también en uno de los canecillos sin procedencia que se conservan en el patio de la Facultad de Teología de Burgos. Su mayor anchura respecto a las otras piezas se debe a un regresamiento lateral ajeno a la decoración.

El segundo es una triple nacela concéntrica rematada en el centro con dos pitones, un modelo de can que se encuentra ampliamente repartido por toda la provincia.

Santa Dorotea de Cigüenza, invº 250 y 253



Santa Dorotea de Cigüenza, invº 251 y 255



El tercero es un personaje visto frontalmente, con las manos cruzadas sobre el abdomen, mientras que el cuarto representa a una pareja desnuda en amorosa actitud, y que ya Pérez Carmona puso en relación con otros canecillos de San Quirce de Los Ausines, pero que también encontramos en Tobes, en Avellanosa del Páramo, en Neila, en la tardía iglesia de Vallunquera o en otro de los canecillos y en un capitel de la Facultad de Teología.

8. CANECILLO DE SAN JUAN DE LA HOZ

Piedra caliza

24,5 × 15,3 × 35 cm

Procede del antiguo monasterio de San Juan de la Hoz, Cillaperlata

Invº 8584

Se encontraba este monasterio benedictino junto a las riberas del Ebro, donde fue fundado en una época tan temprana como es el año 790. Parece que en origen tuvo una comunidad dúplice y que de aquí salieron las monjas que en el año 1011 fundaron San Salvador de Oña, del

San Juan de la Hoz, invº 8584



que finalmente pasó a depender hasta su desaparición en el siglo XVII. Durante la década de 1980 fue objeto de varias campañas de excavación dirigidas por Esther Loyola y Josefina Andrió, que documentaron la superposición de tres iglesias distintas.

La pieza de época románica que se conserva en el Museo es un fragmento de canecillo con representación de la cabeza de un caballo, de sencilla talla pero de notable naturalidad.

Además hay depositado un pequeño capitelillo decorado con hojas lisas en dos planos, que seguramente perteneció a un ajimez, pero que creemos de cronología prerrománica.

9. CAPITEL DOBLE DE SAN MARTÍN DE LOS AUSINES

Piedra caliza de Hontoria de la Cantera

35 × 56 × 29 cm

Proceden del antiguo monasterio de San Martín, Modúbar de San Cebrián

Invº 8585

Este monasterio, también conocido bajo la advocación de los Santos Mártires, se conoce ya desde el año 944, aunque su existencia debía ser anterior, puesta esta fecha corresponde al acta en la que Diego Gudéstioz, Asur Vermúdez y Fernando Gudéstioz, junto con sus respectivas mujeres, lo emancipan de su dominio. Del año 975 data un pacto suscrito entre el abad y los 33 monjes que habitaban el cenobio, pero en 1039 los reyes Fernando I y Sancha lo entregan a San Pedro de Cardeña. Martínez Díez sitúa el solar de este monasterio, que él llama de San Martín de Modúbar, en término de la actual localidad de Modúbar de San Cebrián, en el pago donde hubo una ermita bajo esta advocación. El nombre que recibe sin duda se debe a que estaba dentro del alfoz de Ausín y cerca de su castillo.

San Martín de Los Ausines, invº 8585



El capitel que nos ocupa presenta doble y estilizada cesta, decorada con amplias hojas de helecho que parten del collarino y alcanzan hasta el ábaco, volviéndose en los extremos o enlazándose en la unión entre cestas. Su cronología puede establecerse hacia la década de 1180, compartiendo el mismo ambiente escultórico que se vivía en las Claustros del monasterio de Las Huelgas.

10. TRES CAPITELAS DE LA MAGDALENA DE TARDAJOS

Piedra caliza margosa, muy blanda

27 cm de altura × 29,5 cm de diámetro

27 cm de altura × 31 cm de diámetro

27,5 cm de altura × 28,5 cm de diámetro

Proceden de la iglesia de Santa María Magdalena, Tardajos

Invº 247, 248 y 249, respectivamente

Tardajos, en el solar de una ciudad romana situada a la vera de una importante vía, aparece en la documentación medieval en el año 1041, en una donación a San Pedro de

Santa María Magdalena de Tardajos, invº 247



Santa María Magdalena de Tardajos, invº 248



Santa María Magdalena de Tardajos, invº 249

Cardeña. En 1069 se registra otra donación a Arlanza, pero finalmente su jurisdicción se la repartirían entre el obispo de Burgos, el Hospital del Rey y la Orden de San Juan de Jerusalén.

De su desaparecida iglesia de Santa María Magdalena proceden tres magníficos capiteles que forman parte de una misma serie. Con una planta más o menos semicilíndrica, su decoración indica que estaban adosados a una pared.

El primero representa una figura simiesca alada, vista frontalmente y ocupando el centro de la cesta, surgiendo a sus lados unas carnosas hojas que rematan en abultadas volutas, una de las cuales se dispone sobre su cabeza. Es una imagen que recuerda a uno de los capiteles de la sala capitular de Silos, aunque los monos de este monasterio —mucho más evidentes— aparecen atados y no son alados.

El segundo muestra seres híbridos afrontados, que mal podemos llamar arpías. Con las garras sobre el collarino, tienen cuerpo leonino y una cara muy femenina, con ojos almendrados y largos cabellos abiertos en dos mechones que por un lado se enrollan en sendos pitones y por otro se unen en una disposición similar pero conjunta, formando una voluminosa voluta que separa la dos figuras.

El tercero porta en el centro un ave —quizá un águila—, en posición frontal, con las alas abiertas, flanqueada en los costados por sendas aves con las alas plegadas. Como los anteriores capiteles, la parte superior remata en volutas.

Las tres son piezas de buena calidad, en perfecto estado de conservación, hasta el extremo que llega a verse todo el trabajo técnico del escultor. Indudablemente fue una misma mano la que ejecutó el conjunto, cuya labor se debió realizar dentro de la primera mitad del siglo XII.

Junto a estos tres capiteles y procedentes del mismo lugar se exponen dos canecillos idénticos, con cabezas de león de espesa melena (invº, 83 y 84). Están tallados en una especie de caliza marmórea, yesífera o similar y figuran en el Museo

como piezas románicas, pero creemos que ni por el módulo ni por la talla son obra de artífices románicos, sino quizá más bien tardogóticos o renacentistas incluso.

11. ESTELA FUNERARIA DE ARAUZO DE TORRE

Piedra caliza

58,5 × 38,5 × 37,5 cm

Procede de la localidad de Arauzo de Torre

Invº 4101

Arauzo de Torre, en la transición de La Ribera a las tierras serranas, se documenta desde mediados del siglo XI, vinculado al monasterio de San Pedro de Arlanza.

Esta estela funeraria, de pie trapezoidal y cabecera circular, se decora en una de las caras con una cenefa perimetral rellena de hoyuelos cuadrangulares, enmarcando una cruz de brazos crecientes formada a base de incisiones paralelas. La otra cara presenta en el centro una estrella de cinco puntas con roseta central y dos cenefas perimetrales, una dentada y otra de tacos en relieve.

Arauzo de Torre, invº 4101



Aunque puede ser una pieza de cronología románica, cabe pensar también en una cronología algo posterior, si bien los argumentos en uno u otro sentido deben fundamentarse en aspectos estilísticos, harto difíciles de calibrar en piezas de este tipo.

12. DOS ESTELAS FUNERARIAS

Piedra caliza

46 × 27,3 × 13 cm

38,5 × 35,5 × 10,7 cm

Procedencia desconocida

Junto a la anterior, en el patio de la casa de Miranda se conservan otras dos estelas funerarias de cabeza discoidal y cuya cronología pudiera ser románica, sin asegurarlo. La primera, mucho más sencilla, tiene en una de las caras un círculo con siete radios incisos y en la otra una cruz griega con los tres brazos superiores patados.

La otra, con vástago de hombros marcados, luce en uno de los lados una hexapétala biselada y en el otro cuatro discos en forma de cruz.

Estela funeraria



13. VIRGEN DE BUNIEL
Madera policromada
37 × 13 × 7 cm
Procede de Buniel
Invº 437

En relación con el monasterio de San Pedro de Cardaña aparece el lugar de Buniel documentado desde 1058, cuando Nuño Álvarez dona la mitad de la villa al abad Sisebuto. Se halla junto al Arlanzón, muy cercana a Burgos.

Buniel, invº 437



La talla es una pieza de pequeño tamaño y muy deteriorada por los insectos xilófagos. Sigue la típica disposición de Trono de la Sabiduría, con la Madre sentada sobre un escaño en rígida actitud, vestida con túnica de pliegues rectos –sobre cuyo pecho cruza una estola– y manto cuya policromía en rojo y azul respectivamente parece ser original, ya que en las lagunas que aparecen bajo ella no se ven otros colores. Los pies, separados, asoman bajo el ropaje, mientras que la cabeza se toca con velo con ligeros pliegues rematado por corona real también tallada y que igualmente parece ser la original. Quizá lo más conseguido sea el rostro, con carrillos y barbilla bien marcadas, con un aire de naturalidad no muy frecuente en las imágenes de esta época.

Entre sus brazos, dispuestos en paralelo aunque perdidos hasta el codo, acoge al Niño, mayestático, con pies desnudos y vestido con túnica de cuyo cuello pende una estola recta. El mano izquierda porta la bola y cabe suponer que con la derecha –ahora mutilada– estaría bendiciendo.

Curiosamente los brazos de la Madre presentan unos orificios que sugieren la idea de que la parte que falta no estaba tallada en la misma pieza de madera sino que eran elementos distintos encajados.

Si la rigidez de las figuras es una cualidad muy típica de la imaginería románica, algunos rasgos como el pliegue del velo materno nos hacen pensar en nuevos aires gotizantes, de modo que podríamos fechar la pieza ya en los primeros años del siglo XIII.

Texto y fotos: JNG

Bibliografía

ALDEA, Q., MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-1975, pp. 1521, 1530-1531, 1548, 1549; ANDRÍO GONZALO, J., 1987a, pp. 211-212, 216; CASTILLO IGLESIAS, B., 1997, p. 33; HERGUETA, D., 1929; IBÁÑEZ PÉREZ, A. C., 1998; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, pp. 44, 90; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1998a, docs. 43, 167, 235; OSABA Y RUIZ DE ERENCHUN, B. y URIBARRI ANGLU-LO, J. L., 1976; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), p. 142.

Facultad de Teología



Panoplia de canecillos y capitel



Canecillos



Canecillos

EN LA FACULTAD DE TEOLOGÍA del norte de España, frente al palacio episcopal burgalés se conservan una serie de piezas escultóricas románicas –al menos la mayoría– procedentes de algún lugar de la provincia, sin referencias probablemente de sitios distintos, que en varios casos nos ha sido imposible concretar. En el patio interior se hallan 32 canecillos, un capitel y tres estelas funerarias; en los pequeños jardines que preceden a la fachada hay además dos pilas bautismales usadas en la actualidad como jardineras.

Expuestos como una panoplia en dos escalones a distinta altura, todos los *canecillos* están tallados en piedra caliza y a juzgar por su uniformidad estilística parecen proceder de un mismo templo. Decorados siempre, en su ornamentación se combinan las formas geométricas y las figuradas, dominando entre las primeras las nacelas escalonadas en cuyo centro se disponen cilindros, semicírculos, pitones o puntas de clavo. Mucho más ricas son las figuradas –a veces dispuestas también sobre doble nacela–, donde podemos ver representaciones de adustas o sonrientes cabezas humanas –una de ellas cubierta con capucha puntiaguda–, una esquemática cabeza lobuna, otra que parece representar a un ciervo, otra de una caballería, y alguna más de animales difíciles de identificar. Sin embargo la iconografía más rica es de tipo satírico, festivo o procaz, donde podemos ver desde un personajillo con la cabeza metida dentro de una olla, a una escena de amor apasionado, pasando por personajes que se levantan la túnica y un posible parto, aunque tal vez se trate de un hombre mostrando su abultado sexo. Otro de los canecillos parece representar a un espinario, aunque por desgracia se halla bastante erosionado, algunos más a contorsionistas, e igualmente resulta interesante un personaje de cuerpo humanoide, en posición frontal, con los brazos cruzados sobre el pecho, pero con cabeza lobuna vista de perfil.

El elenco es de los más representativos de la iconografía románica, y aunque son unas piezas talladas con cierta simplicidad, los motivos elegidos resultan ciertamente interesantes. Las escenas de contenido sexual, sean de coito o exhibicionismo, cada vez se van identificando de manera más amplia por muchos lugares, lo mismo que los espinarios o contorsionistas. Mucho más interesante puede resultar el personaje con cabeza lobuna, del que encontramos una imagen muy similar –aunque con otro tipo de talla– en uno de los canecillos que se conservan en el Museo de Burgos y que proceden de Santa Dorotea de Cigüenza, donde igualmente encontramos una escena amorosa. Los canes conservados de este desaparecido



Personaje con la cabeza atrapada en una olla

monasterio muestran asimismo en algún caso nacelas escalonadas con pitones, motivo que más o menos encontramos repetido en San Pedro de Tejada y en la iglesia de San Martín de Torme. Y ha sido precisamente el enorte parecido con los canecillos de este último templo, tanto en lo que se refiere a talla como en lo que respecta a motivos, lo que en principio nos ha hecho suponer que estas piezas proceden de algún lugar del entorno más próximo a Villarcayo, lo que finalmente se ha podido comprobar —ya *in extremis*— al contrastarlas con la antigua fotografía de la desaparecida iglesia de Fuente Humorera que se conserva en el Archivo de la Diputación de Burgos, templo al que sin duda pertenecían.

Delante de este conjunto de canes se encuentra un tosco *capitel*, también labrado en caliza, en el que se representa una escena de coito con los dos personajes acostados, mientras que un tercero señala sonriente la escena. El tipo de talla, parece más ruda aún que la de los canes, sin que tengamos noticias de si proceden del mismo sitio.

Las estelas funerarias son tres piezas de cabecera discoidal. Una está tallada en arenisca, con pie rectangular,



Escena amorosa

decorada en una de las caras con una cruz griega incisa, de anchos brazos, inscrita en círculo; al estar adosada a un pedestal —como es el caso de las otras dos— no podemos saber si el reverso está también decorado.

De la segunda estela, de caliza, se conserva sólo la cabecera, con cruz de brazos crecientes en relieve. Presenta la particularidad de que del círculo parten unas extensiones que parecen indicar que en realidad el disco se inscribía en una cruz exenta.

La tercera, de menor tamaño, se decora con una hexapétala hecha a base de incisiones paralelas, con pequeños botones en las enjutas. Se conserva parte del vástago rectangular.

Aun con la dificultad que supone poder fechar este tipo de elementos de señalización de tumbas, la generalización de su uso en época románica hace considerar la posibilidad de que puedan pertenecer a este período, aunque la segunda de ellas es un modelo un tanto extraño para el momento y quizá pueda ser más tardía.

De las *pilas bautismales* que se conservan en el exterior una está labrada en piedra caliza y carece de decoración,



Capitel con escena amorosa

aunque bien pudo tener algún motivo ya que llega a verse un repicado en uno de sus lados. Sobre una base moderna, el vaso mide 81 cm de altura y 102 cm de diámetro y sólo su típica forma troncocónica nos permite considerar la posibilidad de que sea románica.

La otra es de arenisca dorada, con una altura de 75 cm y un diámetro de 105 cm y con base igualmente moderna. El vaso es hemisférico, muy erosionado, decorado con serie de arcos gallonados, un motivo harto frecuente en época tardorrománica e incluso en tiempos posteriores.

Texto y fotos: JNG

Palacio episcopal

ENTRE LOS RESTOS procedentes de algunas iglesias desaparecidas de la diócesis y que se han recogido en el palacio episcopal se encuentran algunos elementos pertenecientes a época románica, aunque no hemos podido averiguar su lugar de procedencia.

Nos referimos concretamente a un conjunto de piezas de cornisa decoradas con ajedrezado, talladas en piedra

caliza, y a una pila bautismal de arenisca, que mide 56 cm de altura vista y 97 cm de diámetro, con vaso a medio camino entre lo troncocónico y lo hemisférico y cuya decoración consiste en un simple friso de arcos de medio punto incisos, bajo el típico bocel que recorre la embocadura.

Texto y foto: JNG



Pila bautismal

Biblia de Burgos

EL DRAMA CULTURAL QUE SUPUSIERON las desamortizaciones decimonónicas provocó la expatriación o, peor aún, la desaparición de importantes piezas del legado bibliográfico y documental de la Edad Media, de algunas de las cuales seguramente nunca seremos siquiera conscientes de su existencia. Afortunadamente se conservó un volumen de una Biblia que hoy es conocida generalmente como *Biblia de Burgos*, por hallarse custodiada en la Biblioteca Pública del Estado de esta capital, o también *Biblia de Cardeña*, por ser el *scriptorium* donde se debió confeccionar, aunque pasó posteriormente al monasterio de Vileña.

Se conserva el primero de los dos volúmenes que al menos debían componer originalmente la obra, escrita en latín, incluyendo las Genealogías de Cristo, los Prólogos de San Jerónimo y los libros sagrados que van desde el Pentateuco al Libro de Esdrás. Sus 202 folios de pergamino, con unas medidas de 52 × 37 cm se caracterizan, además de por su bella caligrafía en letra gótica a dos columnas, por el conjunto de iniciales que encabezan los capítulos y por dos grandes estampas pintadas a témpera, una representando la Adoración de los Reyes Magos y otra el ciclo del Génesis. Son estas dos miniaturas las que han dado fama al libro, especialmente la última, reiteradamente publicada en numerosas obras por ser considerada la de mayor calidad y exponente del ambiente cultural del momento en que se hizo.

Aunque la obra ya llamo la atención de los historiadores del arte desde la década de 1930, no fue hasta el trabajo monográfico de Joaquín Yarza, publicado en 1969, cuando se estudia verdaderamente la obra, con unas conclusiones que aún hoy continúan vigentes a grandes rasgos.

Presenta el volumen un total de 21 iniciales, que corresponden a las letras A, C, D, E –en dos ocasiones–, F –tres veces–, H –dos veces–, I –repetida en tres ocasiones–, L, P –dos veces–, S, T y V –también tres veces–. Cada una de estas letras constituye una pequeña viñeta en la que aparecen distintos personajes, bíblicos o no, o se desarrollan sucintas escenas. A ellas habría que sumar una más, descubierta hace algunos años cosida a un códice de Las Huelgas y que pertenecería al volumen –o quizá volúmenes– desaparecido.

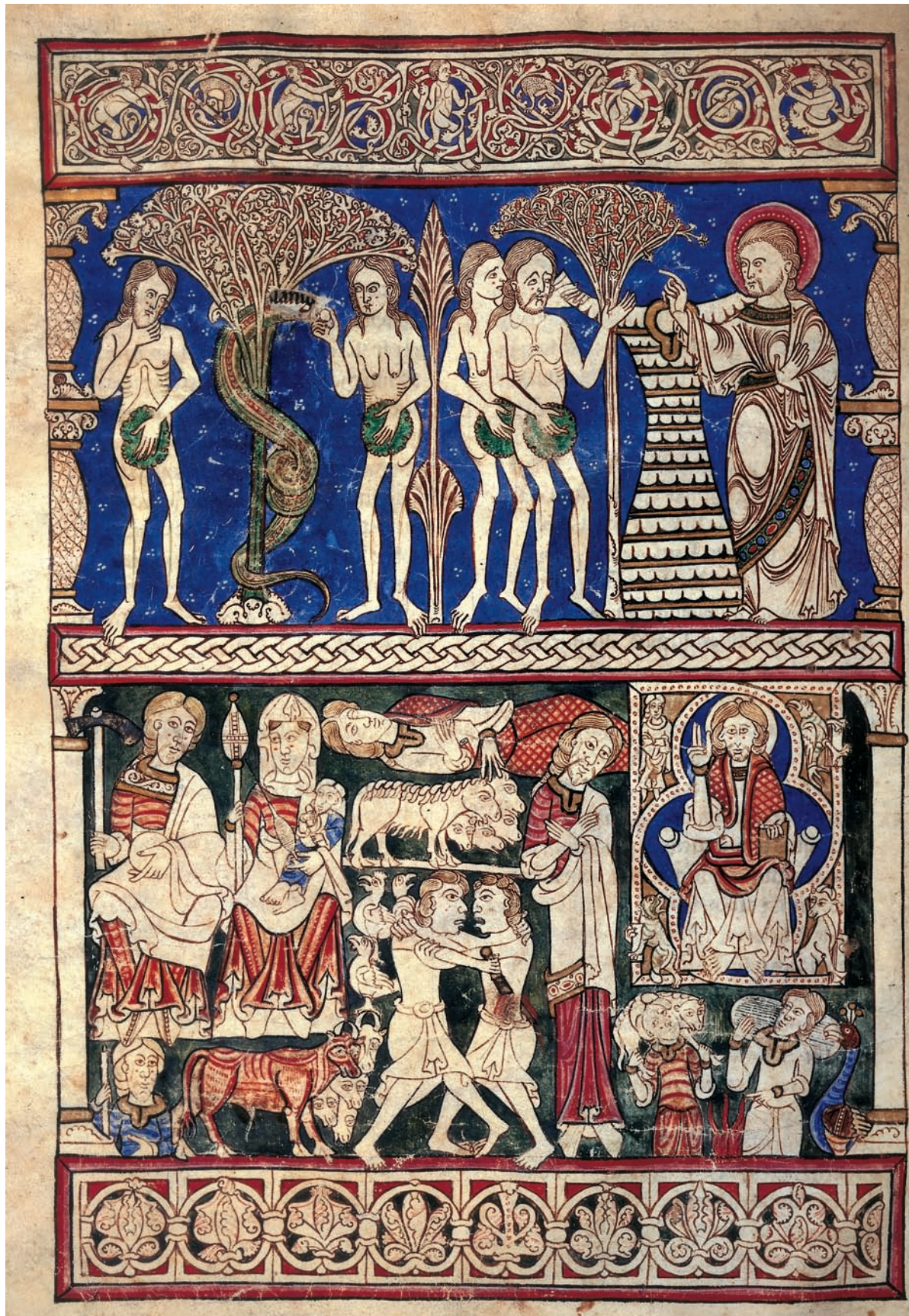
La obra se inicia con las Genealogías de Cristo, con los nombres de los personajes encerrados dentro de doble círculo, componiendo filas o columnas que se enmarcan dentro de una arquitectura formada por arcos de herradura. La última página del desarrollo de los antepasados de Jesús muestra una de las dos grandes miniaturas, ocupando sólo una parte del pergamino –23,4 × 17,8 cm– pues el resto es

texto. Se trata del folio 8v y dentro de la viñeta aparece una representación muy plana, con los tres Reyes Magos en la parte izquierda, arrodillados y superpuestos en columna. Frente a ellos, ocupando buena parte del espacio, está la Virgen con el Niño dentro de una mandorla de cuatro lóbulos, siguiendo la típica imagen de Trono de la Sabiduría, con la Madre sosteniendo una azucena y el Niño, centrado, bendiciendo con la derecha y sosteniendo el Libro con la izquierda. Bajo la mandorla aparece San José y junto a él el buey y la mula, representada ésta más bien como una cabalgadura, pues está enjaezada con silla de montar, por lo que también podría entenderse como una de las monturas de los Magos. En el ángulo superior derecho de toda la composición, entre la mandorla y el marco, aparecen ocho cabecitas apiñadas, una de las cuales, que está representada con el torso, porta un cayado; a ellas habría que sumar otras cuatro cabezas que, como mirando por una ventana, se dibujan fuera de la viñeta, conformando en conjunto una representación que Yarza interpretaba como una alegoría de las Doce Tribus de Israel.

Pero la miniatura más conocida es la que se dispone en el folio 12 v, que con unas medidas de 45 × 25,7 cm ocupa casi toda la superficie del pergamino. Se compone de dos rectángulos superpuestos, enmarcados arriba, en el centro y abajo por tres cenefas, la primera con un minucioso trabajo de zarcillos en los que se enmarañan personajes y animales; el central, más simple, con un simple entrelazo, y el inferior con una sucesión de ovas. La viñeta de la parte superior reproduce una doble escena del ciclo de Adán y Eva. A la izquierda, en un brillante fondo azul, los Primeros Padres flanquean un árbol de espeso y virtuoso follaje en el que se enrosca la serpiente que da la manzana a Eva. En la cabeza del diabólico ofidio se lee la palabra *lang*, sobre la que en tiempos mucho se escribió, sobre todo a raíz de que Mayer lanzara la idea de que era una palabra alemana cuya traducción castellana "toma" era muy propia de la escena, lo que llevó a considerar a todo el libro de origen alemán. Sin embargo, como bien demostró Yarza, el autor germano debió trabajar con una fotografía, lo que le indujo a un curioso error, asumido por otros autores posteriores. La cuestión es que en algún momento alguien, muy "devotamente", eliminó la cabeza de la serpiente, pero de forma tan brutal que lo que hizo fue un agujero en la hoja, de modo que la famosa palabra *lang* no es sino parte de *languentis*, escrita en el folio anterior y que nada tiene que ver pues con la escena.

Continuando con la imagen, curiosamente Adán y Eva, que aún no han comido de la manzana, ya aparecen

Biblia de Burgos, fol. 12 v. Biblioteca Pública del Estado. Burgos



cubriendo sus vergüenzas con hojas. Mientras tanto, en la mitad derecha de la viñeta y al otro lado de un estilizado arbolillo, Dios está recriminando el acto de soberbia a la pareja, que se manifiesta compungida, mientras que Eva toma el vestido con que a partir de entonces cubrirá su cuerpo.

La viñeta inferior es una amalgama de escenas independientes, prácticamente sin orden y en un color verde más apagado. El ángulo superior izquierdo nos muestra Adán y Eva ya como nobles labriegos, sentados y vestidos con túnica y manto y con los atributos propios de su sexo. Él lleva en la mano derecha una azada y en la izquierda lo que parece un pan; ella, como una atareada madre, sostiene a uno de sus hijos –supuestamente Caín– con su brazo izquierdo mientras que con ambas manos trabaja el huso y la rueca. En su entorno y en la parte derecha se desarrolla el ciclo de Caín y Abel, por cierto, bastante complejo. El ángulo superior izquierdo está ocupado por un recuadro en el que Dios Omnipotente aparece sentado dentro de otra mandorla de cuatro lóbulos, con la mano derecha bendiciendo y con la izquierda sosteniendo el Libro, rodeado por el Tetramorfos, que ocupa cada una de las cuatro enjutas entre la mandorla y el recuadro. Bajo esta imagen aparecen Caín y Abel ofreciendo el sacrificio al Señor, acto que es representado por un fuego al que los hermanos llevan sus ofrendas, Abel un cordero y Caín una gavilla. Al lado de este último se ha dibujado un pavo real, que debemos suponer un símbolo del orgullo, más que de la inmortalidad como aseguraba Yarza.

A la izquierda de toda esta representación nos encontramos un alto personaje en actitud devota, con los brazos cruzados sobre el pecho y mirando a la mandorla. Vestido noblemente, Yarza y quienes le han seguido lo interpretan como Seth, el tercero de los hijos de Adán y Eva, explicando su presencia como una prefiguración de Cristo Resucitado que dotaría al conjunto de la representación de una idea de dualidad entre muerte y redención. Sin embargo creemos que la explicación a esta figura puede ser más sencilla, identificándola como Abel, hombre devoto y favorito del Señor, a cuya derecha se halla y a quien dirige su reverente mirada. La escena sería posterior a su muerte, situándose ya en el Paraíso, de ahí que esté barbado, como signo de santidad y sabiduría. Otro problema de interpretación se produce con el personaje que aparece en el ángulo inferior izquierdo, bajo Adán, acompañando a varios bóvidos y sosteniendo en su mano derecha un palo acabado en punta que Yarza entendió como un cirio, en virtud de lo cual esta figura sería un trasunto del cirio pascual. Sin embargo esta representación poco, o más bien nada, tendría que ver con lo que aquí se está contando, de modo que a nuestro entender el supuesto cirio puede ser simplemente el aguijón con el que los ganaderos azuzan a sus reses, caracterizando así la actividad pecuaria y la laboriosidad que eran propias de Abel.

Finalmente el centro de la escena la componen una lucha entre dos personajes de torsos desnudos, uno de los cuales clava al otro un cuchillo en el costado, todo lo cual se desarrolla en un entorno de bóvidos, gallinas y ovejas. La escena lógicamente se ha interpretado como la muerte de Abel a manos de su hermano, aunque en el Génesis no se mencione el uso de arma blanca. Podía entenderse por tanto que la lucha fuera una alegoría del enfrentamiento entre los hombres, pero parece evidente que la figura muerta que aparece en la parte superior es Abel, que, aunque vestido, todavía muestra la herida sangrante en el costado.

Posiblemente esta viñeta inferior no esté acabada en su totalidad pues llama la atención la minuciosidad con que están tratados algunos ropajes, el pavo real, o uno de los bueyes, frente a la simplicidad, reducida a un dibujo plano y sin colorear, de los mantos de Adán y Eva, la túnica de Dios, los dos luchadores o el resto de los animales.

Desechada definitivamente la idea de que es una obra de importación, se ha puesto de manifiesto su vinculación con la más genuina tradición hispana –arcos de herradura de las Genealogías de Cristo–, e incluso con algunas influencias del ataurique musulmán que se podrían manifestar en el follaje del árbol del Paraíso. Sin embargo en las miniaturas se pone de relieve la presencia de dos artistas –al margen de los que podían realizar trabajos menores dentro de ellas–, uno también de carácter hispano, de recursos más sencillos, al que pertenecerían las iniciales, la escena de la Adoración de los Magos y la viñeta inferior del folio 12v, mientras que la superior de esta página, la que representa las escenas del Paraíso, sería de otro artífice más fino, que Yarza supone extranjero y probablemente inglés de la escuela de Winchester, cuya participación se identifica igualmente en el Beato de Cardeña. La pericia y composición de este último miniaturista preconizarían, a juicio del citado autor, el cercano mundo gótico, cuyos nuevos aires posiblemente también podamos ir intuyendo en la cenefa superior.

El trabajo se hizo en el *scriptorium* del monasterio de Cardeña, especialmente activo en el último tercio del siglo XII, cuando se fecha la creación de esta Biblia, en una cronología comúnmente aceptada que se sitúa entre 1170-1180.

Texto: JNG - Foto: Biblioteca Pública del Estado. Burgos

Bibliografía

- ANDRÉS ORDAX, S., 1987, pp. 78-79; CAHN, W., 1982, pp. 289-290; MAYER, A. L., 1931, p. 29; SAMANO GUILLÉN, E., 1990; WILLIAMS, J. W., 1992, pp. 374-375; WILLIAMS, J. W., 1993; YARZA LUACES, J., 1968; YARZA LUACES, J., 1968; YARZA LUACES, J., 1992, pp. 319-322; YARZA LUACES, J., 1994a, p. 280.